

M.Sc. Abg. Leny Téllez Peláez

**LENGUAJE, REDACCIÓN Y
ORATORIA FORENSE**

Oruro - Bolivia

2022

DEDICATORIA

A mis amados padres Rosalía y Adolfo por haberme apoyado e impulsado en todas las etapas de mi vida, por ser ellos mi motor, permanente fuente de inspiración, ejemplo de trabajo, perseverancia y rectitud. A mis queridos hermanos, amigos y estudiantes universitarios de quienes aprendo cada día y me acompañan siempre

M.Sc. Abg. Lic. Leny Téllez Peláez

PRÓLOGO

El libro de "LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA FORENSE", tiene la intención de coadyuvar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues el presente libro está estructurado con base al programa oficial de contenidos de la Carrera de Derecho, en la asignatura que lleva el mismo nombre "Lenguaje, redacción y oratoria forense" que corresponde a los primeros cursos de la Carrera y que se constituye en una materia troncal por ser la base de las otras durante la formación académica y por ende del ejercicio de la profesión.

Este libro pretende ayudar a los estudiantes universitarios, toda vez que se ha percibido falencias tanto en la expresión como sistema oral comunicativo, así como en la escritura; ni que decir, de la redacción y composición de textos donde es necesario incidir para lograr un buen producto.

Este libro tiene un contenido sobre información básica respecto del área y la asignatura, por lo tanto su tenor es: entendible, claro, coherente, preciso, pertinente, motivo por el que se ha dividido en tres partes.

La primera parte, referida al **lenguaje (ortografía y gramática)** servirá para indagar sobre gramática en el aula, mejorar los usos de la lengua en una simplificación.

Por ende el objetivo principal, es promocionar instrumentos conceptuales y procedimientos en los estudiantes universitarios y a su vez presenta un doble objetivo:

- 1.- "Poder convertir la lengua en objeto de reflexión consciente"
- 2.- "Poder asimilar que esta reflexión constituye la base de un uso de la lengua adecuado y eficiente"

La segunda parte, referida a la **redacción**, que tiene como objetivo enseñar a los estudiantes a expresar por escrito, pensamiento, sentimientos, conocimientos, que previamente se hayan organizado racionalmente, considerando, todos los pasos que hacen a la estructura de un texto.

Y por último la **tercera parte**, que complementa a las dos anteriores, referida a la **Oratoria – Oratoria Forense**, cuyo objetivo es enseñar a los estudiantes a referirse en público sin obstáculos, de forma libre, tranquila, coherente, significativa, que deje un mensaje informativo; pero sobre todo en la práctica de la oratoria forense, logre el cometido al que todo abogado (a) aspira, que no es otro que el de persuadir, como decía Guillermo Cabanellas “vencer, tras convencer”.

Este libro contiene la información más básica y fundamental sobre los tres elementos que deben primar en la formación del profesional abogado (a). Saber escribir, cuidando y respetando todas las normas y reglas de escritura; saber redactar, logrando, analizar, sintetizar e interpretar y saber expresarse de forma verbal para hacer prevalecer la verdad de uno, frente a la del otro.

M.SC. ABG. LENY TÉLLEZ PELÁEZ

**LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA
FORENSE**

PRIMERA PARTE

LENGUAJE

(ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA)

TEMA N°1

LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

SUMARIO:

- Generalidades.
- La comunicación.
 - Señales y signos.
 - Clases de signos.
- Elementos de la comunicación.
- Condiciones del acto de comunicarse.
- El lenguaje.
 - La lengua sistema de signos y reglas.

1.1. GENERALIDADES.-

El ser humano es un ser enteramente social, tiende a comunicarse con sus semejantes para manifestarles sus ideas y pensamientos, impresiones y sentimientos. Por lo tanto desde que nacemos iniciamos ese contacto con los demás, la comunicación está presente en todos los seres vivos, por tanto siempre que se transmita un mensaje hay comunicación.

1.2. COMUNICACIÓN.-

Es el proceso que tiene por finalidad la transmisión de un mensaje de un ser a otro, es la base de las realizaciones humanas. Aunque hay que aclarar que la comunicación no es un fenómeno exclusivamente humano.

- **SEÑALES Y SIGNOS.-**

El ser humano ha creado una serie de señales y signos para poder comunicarse. Los signos sirven para designar a otros objetos materiales o de pensamiento. Los signos son una forma de representar la realidad en nuestra mente. Ej. Una cruz roja, puede sugerir la proximidad de un hospital, por tanto (la cruz roja es el signo y el hospital es la realidad a la que se refiere el signo).

- **CLASES DE SIGNOS.-**

Si atendemos al sentido por el que percibimos, tenemos dos tipos de signos:

- a) Los signos visuales (la luz del semáforo)
- b) Los signos auditivos (la sirena de una ambulancia).

Si atendemos a la forma, tenemos dos grupos:

- a) Los signos lingüísticos, basados en el lenguaje humano (las palabras).
- b) Los signos no lingüísticos, basados en sistemas de comunicación no lingüísticos (los gestos).

Constituyentes del signo; tenemos a dos que son:

- 1) El significante.- Es el gesto, sonido, imagen, palabra o cualquier otro estímulo con el que pretendemos decir algo a otro ser, "una cruz verde" (la imagen).
- 2) El significado.- Es la idea que pretendemos transmitir (en el caso anterior, "la cruz verde", indica la proximidad de una farmacia).

La unión de significante y significado, forma el signo.

1.3. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN.- Tenemos a:

El Emisor.- Es el ser o sujeto que inicia y construye el mensaje, promueve la comunicación.

El Receptor.- Es el sujeto que recibe el mensaje, lo interpreta y decodifica el mensaje.

El Mensaje.- Información que el emisor transmite al receptor.

El Canal.- Es el medio a través del cual se transmite el mensaje (sentidos, televisión, libro, radio, etc.)

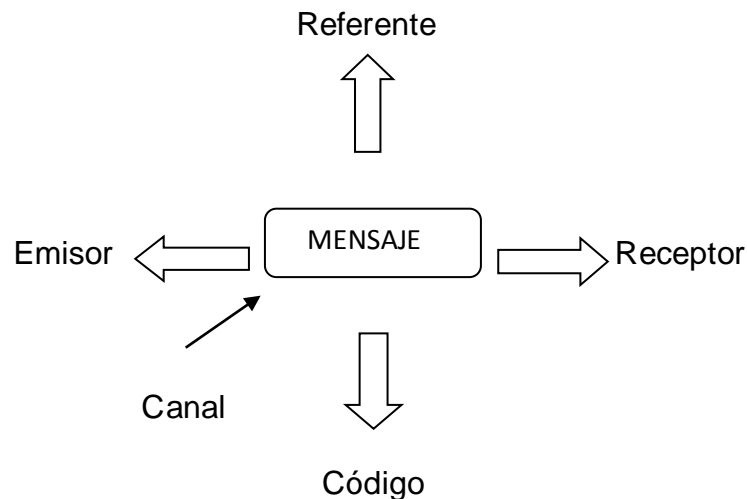
El Código.- Sistema o conjunto de signos, con el que se construye el mensaje, tanto emisor como receptor manejan el mismo código, el más común es el idioma.

El Referente.- Es la realidad externa (objeto, hechos, personas) a las que hace referencia el mensaje.

La Situación.- Conjunto de circunstancias que rodean el acto de comunicación.

El Contexto.- Es lo que se expresa antes y después de mensaje.

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN (GRAFICO)



El acto de comunicarse, supone una comunicación social entre el emisor y el receptor, que influye en la forma del propio mensaje.

El *emisor*, ha decidido que el *receptor* debe saber o debe hacer algo, ese, es el motivo de la comunicación.

Ej. Una empresa que quiere hacer conocer su producto: La empresa es el emisor, el anuncio es el mensaje y el público el receptor, la empresa realizará un anuncio adecuado, por televisión, radio, prensa escrita, etc.

El mensaje, que se transmite no solamente contiene información, puede también expresar una orden, una sugerencia, una crítica, etc. El receptor puede modificar su conocimiento o su conducta como consecuencia del mensaje. (Puede decidir comprar o no el producto) por tanto el mensaje es el reflejo de las intenciones del emisor.

1.4. CONDICIONES DEL ACTO DE COMUNICARSE.-

La comunicación solo se produce cuando el receptor interpreta correctamente el mensaje que recibe, para esto deben darse varias condiciones:

- Que, el mensaje llegue con claridad al receptor (sin ruidos o interferencias).
- Que, el mensaje este correctamente construido por el emisor y contenga una información coherente (para que el receptor sea capaz de asociar el mensaje).
- Que, el receptor interprete correctamente las intenciones del emisor.
- Que, la realidad a la que se refiere el mensaje sea adecuada para el conocimiento del receptor (si no tienes conocimiento de medicina, será difícil leer y entender un libro e información sobre esa materia).

Los seres humanos poseemos un instrumento específico para comunicarnos que es:

1.5. EL LENGUAJE.-

Es una facultad que tenemos todas las personas para comunicarnos utilizando signos orales, este código lingüístico es el principal medio de comunicación.

Es un sistema de comunicación, de gestos, sonidos y signos, mediante el cual se relacionan y entienden los individuos en una misma comunidad.

Juan Luis Onieva Morales, dice: “El lenguaje es la facultad, la capacidad que tienen los hombres de comunicarse”. Es una facultad trascendental del ser humano. Como institución social tiene una finalidad enteramente práctica y comunicativa.

- ***LA LENGUA, SISTEMA DE SIGNOS Y REGLAS.***

La facultad de un lenguaje se concreta en el uso de una o varias lenguas.

Llamamos lengua, al idioma concreto que comparte una comunidad de hablantes. Ej. El español o castellano es una lengua, lo mismo que el francés, el inglés, el alemán, el italiano, etc.

TEMA N° 2

LA ORACIÓN

SUMARIO:

- Generalidades.
- Clases de Oraciones.
- Enfoque funcional de la oración.
- Criterios sintácticos.
- Criterios Pragmáticos.
- Oraciones según el tipo del verbo.

2.1. GENERALIDADES.-

La oración es la palabra o conjunto de palabras que se unen para expresar un pensamiento o comunicación que y que poseen un orden especial.

Ej. ¿Quién fue?; "la Carrera de Derecho es sensacional".

La oración es un conjunto de palabras con sentido completo. Esto quiere decir que la oración posee un significado que puede descifrarse y que está pensada por el hablante con la intención de comunicar algo, así podemos comunicar ideas muy distintas con las mismas palabras, según la entonación que le demos. La oración es el constituyente sintáctico más pequeño posible, capaz de realizar un enunciado o expresar el contenido de una proposición lógica, un mandato, una petición, una pregunta, o en general un acto elocutivo (fuerza de la oración) que incluya algún tipo de predicación.

Una definición tradicional es: "La oración es la palabra o conjunto de palabras" que tienen sentido completo o autonomía sintáctica" que aunque es imprecisa, trata de reflejar el hecho de que la oración pragmáticamente es el fragmento más pequeño del discurso que comunica una idea completa y posee independencia. (es decir, podría sacarse del contexto y seguir comunicando).

Debe tenerse presente que técnicamente los términos enunciado, proposición y oración, no son sinónimos, ya que en el primero se refiere a aspectos

pragmáticos, el segundo a aspectos lógicos y semánticos y el último puramente gramaticales. fonológicamente las oraciones están delimitadas prosódicamente por pausas y gráficamente por comas o puntos.

2.2. CLASES DE ORACIONES.-

2.2.1. ORACIÓN SIMPLE.- Se suele decir que una oración está compuesta por un sintagma nominal - sujeto y un sintagma predicado. O lo que es lo mismo, la oración depende de la existencia de un verbo y esto tenemos que tomarlo con precaución porque es un criterio que solo nos vale para la oración simple. La oración simple es aquella que posee solo un verbo con significado. Establecido esto podemos señalar que una oración simple está formada por un sintagma nominal más un sintagma predicado.

¿Qué es el predicado?, es la parte de la oración gramatical en la que se dice o predica algo del sujeto; es un sintagma que está formado por un verbo, que es el núcleo y unos complementos, en la oración: "El tren llegaba con retraso", "*llegaba con retraso*" es el predicado.

¿Qué es la sílaba?, Es el mejor grupo de sonidos que puede pronunciarse en una sola emisión de voz. Ejemplo: Té, fin, si, etc.

¿Qué es el verbo?, Es la palabra que por excelencia expresa acción, estado o proceso. Es el núcleo obligatorio del predicado dentro de la oración.

El verbo es capaz de construir una oración por sí sola, es la palabra que expresa cambios, alteraciones, movimientos de las cosas y de los seres, de todos los fenómenos del mundo; es el elemento imprescindible de toda oración, incluye al sujeto con el que relaciona en el tiempo en que se realiza el acto.

El concepto de "oración" es paradójicamente uno de los que más revisiones a sufrido en los modelos gramaticales desde la aparición de la lingüística moderna y en particular la moderna teoría de la sintaxis.

Tradicionalmente los gramáticos trataron la oración como una unión de "sujeto" + "predicado".

Ese análisis semánticamente simplista ha sido abandonado en la sintaxis moderna porque no aclara la estructura interna, no permite hacer

generalizaciones y parece ignorar las evidencias que llevaron hipótesis de endocentricidad generalizada.

para entender tenemos como ejemplo:

- (1a) Juan besó a María.

- (1b) María fue besada por Juan.

El análisis sujeto predicado simple no puede aclarar porque (1a) María es parte del predicado, pero en la oración (1b) que tiene el mismo contenido proposicional es el sujeto.

2.2.2. ORACIÓN COMPUESTA.- Pareciera que la oración compuesta no presentará mayores problemas, pues sería la unión de dos o más oraciones simples, sin embargo es compleja.

La oración compuesta en su globalidad tiene una sola unidad significativa, que nos lleva a contemplar esa doble o triple predicación de una forma conjunta, Una oración compuesta puede ramificarse en dos o tres sentidos o significados parciales.

Existe más de un verbo conjugado en las que por tanto alguno de los constituyentes sintácticos, es una oración subordinada o sintagma temporal que a su vez es parte del sintagma temporal mayor que constituye la oración compuesta completa.

Una oración subordinada (o secundaria) es una oración que depende de la proposición principal. Es decir, la oración subordinada es a su vez un constituyente sintáctico de otro sintagma que no es oración. Por tanto la oración subordinada no tiene autonomía sintáctica (si es considerada sola).

2.3. ENFOQUE FUNCIONAL DE LA ORACIÓN.-

El funcionalismo lingüístico, entiende la oración con una serie de rasgos o propiedades cuyo fin es identificar la gradación, el uso, la combinación de palabras. Los principales aspectos que se toman en cuenta para definir el ámbito de la oración son:

- Desde el punto de vista de la entonación, está delimitado por dos pausas (una al inicio y otra al final) significa cambio de entonación.

- ✓ Desde el punto de vista **semántico**, transmite un mensaje con sentido cabal para un determinado contexto, o sea, no precisa nada más para ser interpretada.
- ✓ Desde el punto de vista sintáctico, es autónoma. Esto significa que la oración no está incluida dentro de otra unidad gramatical. También es importante señalar que toda oración posee un verbo conjugado.

2.4. CRITERIOS SINTÁCTICOS.-

La gramática tradicional, trata las oraciones desde un punto de vista de componentes inmediatos:

- **Oraciones compuestas:** son las que a la unión de dos o más oraciones forman otra oración; por ejemplo: "A Carlos le gusta jugar futbol, pero a María solo le gusta estudiar".
- **Oraciones copulativas (o atributivas):** son aquellas que cuentan con un predicado nominal. Estos constan de un verbo que hace de cópula entre el sujeto y el atributo.
- **Oraciones adversativas:** son aquellas que van precedidas por una conjunción adversativa, (*pero, sino, aunque, no obstante, mas, sino que*). Contradicen el significado de la oración a la que se unen por la susodicha conjunción (Ej. tú lo sabes, pero yo no).
- **Oraciones disyuntivas:** aquellas que van precedidas por una conjunción disyuntiva (o, u). Contradicen o matizan el significado de la oración a la que se unen por la conjunción.
- **Oraciones subordinadas o proposiciones:** aquellas oraciones que se hacen parte de otra principal y desempeñan en ella la función que realiza otra palabra, ya sea de sustantivo, adjetivo o adverbio, tradicionalmente estas oraciones se han denominado subordinadas a la oración principal.

Dentro del enfoque funcionalista las oraciones se clasifican en: oraciones ***unimembres y oraciones bimembres***; las primeras se llaman también

predicados directos no se pueden dividir en sujeto-predicado sino que tienen su propia categorización según el tipo de información que comunican.

Las **oraciones bimembres**, son aquellas que poseen dos miembros (o constituyentes sintácticos) y por lo tanto pueden ser analizadas estructuralmente según sus partes. Se reconocen dos grandes grupos (las oraciones bimembres a-verbales y las verbales u orales).

- **Oraciones bimembres a-verbales**, no poseen verbos conjugados, desde un punto de vista generativo, son oraciones que no tienen estructura de sintagma de tiempo. Ejemplos:

Jennifer López, una hermosa latina.

La selección de fútbol, da mucha pena.

- **Oración bimembre verbal**, este es el prototipo de oración, con un verbo flexionado según el tiempo. Tradicionalmente se consideran formadas por un sujeto y un predicado; o según el análisis generativo son un sintagma de tiempo con el sujeto ocupando la posición de especificador del mismo y el verbo flexionado la posición del núcleo oracional.

2.5. CRITERIOS PRAGMÁTICOS.- Son oraciones según la fuerza elocutiva, así tenemos:

Según la fuerza elocutiva o posibilidad de asignarles un valor de verdad:

- **Enunciativas o declarativas**, a las que en general puede dotárseles de un valor de verdad y que a su vez se dividen según contengan elementos de negación o no en afirmativas o negativas.
- **Exhortativas o imperativas**, que en general no tienen un valor de verdad asignable ya que no reflejan un estado de hechos. Las oraciones exhortativas también se conocen como oraciones imperativas. Este tipo de oraciones expresan un consejo, ruego, mandato o prohibición.
- **Exclamativas**, tampoco tienen un valor de verdad y tienen una finalidad expresiva. El indicador de modalidad que intervienen en este tipo de oraciones es la entonación. Ésta nos ayuda a distinguir la oración exclamativa del resto de las oraciones y siempre va acompañada con signos de exclamación. Ej. "¡Qué bonito día fue ayer!"

- **Interrogativas**, no tienen valor de verdad, sino que sirven para pedir información. "¿Ya sabe Pedro lo que ha pasado?"
- **Dubitativas**, expresan una suposición o probabilidad. Los indicadores de modalidad de estas oraciones son los usos de los verbos en futuro de indicativo o en condicional. Ej. "una chica muy tranquila".
- **Optativa o desiderativa**, las oraciones optativas o llamadas también desiderativas expresan un deseo y a veces se pueden pronunciar en forma exclamativa, los indicadores que podemos mencionar en este tipo de oraciones es el uso de tiempos verbales en subjuntivo. También es habitual utilizar la interjección "OJALA" como otro indicador de la modalidad. Ej. "¡Ojala eso que me ha contado, no sea verdad!"

2.6. ORACIONES SEGÚN EL TIPO DE VERBO.-

- ✓ Oración copulativa, (o atributiva) i el predicado es nominal, estos constan de un verbo que hace de cópula entre el sujeto y el atributo.
- ✓ Oración predicativa, con predicado verbal, es decir, con un verbo que no es copulativo, los predicados verbales, pueden a su vez dividirse en: transitivas o intransitivas, reflexivas, recíprocas, personales o impersonales.

TEMA N° 3

EL PRONOMBRE

SUMARIO:

- Pronombres
- Clases de pronombres.

3.1. PRONOMBRES.- Son las palabras que reemplazan o sustituyen al nombre o sustantivo, se llaman por el nombre o en vez del nombre.

Sustituyen a las personas, son palabras que indican posesión que señalan, indefinidas, relativas, interrogativas y exclamativas.

3.2. CLASES DE PRONOMBRES.- Tenemos las siguientes:

1) Pronombres personales: Son aquellos que sirven de sujeto en una oración, por ejemplo tenemos:

YO = Primera persona del singular (el que habla).

TÚ = Segunda persona del singular (a quien se habla).

ÉL = Tercera persona del singular (de quien se habla).

NOSOTROS = Primera persona del plural (los que hablan).

VOSOTROS = Segunda persona del plural (a quienes se habla).

ELLOS = Tercera persona del plural (de quienes se habla).

2) Pronombres demostrativos: indican la proximidad o cercanía de las personas y cosas, respecto a las personas que hablan, escuchan y de quienes se habla, por ejemplo. Este, ese, aquel, etc. (con sus femeninos y plurales).

- Esa casa es mía, ésta es de Luis.

- Esta foto es fea, esa es hermosa.

- Los niños de allá son hermanos de Juan, aquel es mío.

Yo, tú, él, nosotros, ellos, (con sus femeninos).

3) Pronombres posesivos o de posesión: Señalan objetos ya nombrados, indicando la persona a que pertenece, Ej. mío, tuyo, suyo, etc. (con sus femeninos y plurales)

- La muñeca es mía.

- ¿El coche azul es tuyo?

4) Pronombres relativos: Establecen oración entre dos oraciones; el sustantivo al que se refiere y que está dicho antes se llama antecedente, qué, cual, cuyo, quién, cuándo.

- José terminó la tarea, lo cual gustó a sus papas.

- Jaime, cuyo hermano ganó la carrera, es amigo mío.

5) Pronombres indefinidos o indeterminados: son los que representan a personas y cosas de una manera vaga y general, tenemos por ejemplo: alguien, nadie, cualquiera.

- Alguien te habló por teléfono.

- Nadie quiere ir al colegio mañana.

- Cualquiera podría ganar el premio.

6) Pronombres interrogativos: son pronombres cuya función es preguntar de manera directa o indirecta, son palabras tónicas (cordiales, tonificadoras) y siempre llevan tilde, por ejemplo tenemos: ¿quién?, ¿cuál?, ¿Cuántos? (con sus plurales).

- ¿Quién dijo tal cosa?

- ¿Cuál de todos los libros es el mío?

- ¿Cuánto cuesta la mesa de madera?

- ¿Qué te vas a poner?

- ¿Qué vas a hacer hoy?

7) Pronombres exclamativos: son aquellos cuya función es expresar emociones, sentimientos o reacciones, como ser: susto, sorpresa, admiración, enfado, etc. siempre llevan tilde, Ej. ¡quién!, ¡cuál!, ¡cuánto! (con sus plurales).

- ¡Quién te viera tan feliz!
- ¡Cuánto amor!
- ¡Qué me dices!
- ¡Qué diablos estás haciendo!
- ¡Cuánto hace que no nos veíamos!
- ¡Cuántos somos hoy en la fiesta!

TEMA N° 4

LA LINGÜÍSTICA

SUMARIO:

- Definición.
- Objetivo.
- Clasificación.
- Antecedentes históricos.
- Niveles de estudio.

4.1. DEFINICIÓN.-

La lingüística es el estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales como del conocimiento que los hablantes poseen de ellas.

La palabra “lingüística” aparece por primera vez en 1883, no obstante no fue hasta el Curso general de lingüística, donde se le atribuye al lingüista suizo Ferdinand de Saussure utilizar el término por primera vez, cuyas ideas sirvieron para el inicio y posterior desarrollo del estudio de la lingüística en el siglo XX

4.2. OBJETIVO.-

El objetivo de la lingüística teórica es, construir una teoría general de la estructura de la lengua y el sistema del conocimiento, a partir del estudio del lenguaje humano y las lenguas.

Es la descripción de las lenguas en sí mismas y el conocimiento tácito que los hablantes tienen de ellas y cómo las adquiere.

Existe un considerable debate sobre la lingüística, sobre si es una ciencia social ya que solo los seres humanos usan las lenguas.

NOAM CHOMSKY decía que; la lingüística: “debe ser considerada parte del ámbito de la psicología humana, ya que la lingüística tiene más que ver con el

funcionamiento del cerebro humano y su desarrollo evolutivo que amplía su espacio con la organización social.

4.3. CLASIFICACIÓN.-

La investigación lingüística se divide en tres dicotomías importantes.

1) La lingüística Teórica.- Tiene que ver con la forma escrita, pues está interesada en los aspectos centrales de las lenguas naturales, investiga el origen, evolución y la estructura del lenguaje, a fin de deducir las leyes que rigen las lenguas (antiguas y modernas)

2) La lingüística Sincrónica.- Es una descripción sincrónica de una lengua, la describe tal cual es, es el estudio de la lengua en el momento presente: no sujeto por tanto, a cambios históricos y sin atender a las razones que motivaron que un fenómeno sea de tal o cual manera.

3) La lingüística Diacrónica.- Se ocupa del desarrollo histórico de esa lengua y de los cambios estructurales a lo largo de su evolución, estudiando los diversos cambios lingüísticos del idioma desde su origen hasta el momento actual.

Luego dentro de la clasificación tenemos estas otras divisiones:

Micro lingüística.- que se encarga de las lenguas que deben analizarse en provecho propio sin referencia a su función social.

Macro lingüística.- que comprende la psicolingüística, la sociolingüística, la lingüística antropológica, lingüística matemática, lingüística computacional, etc.

4.4. HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA.-

La ciencia que se ha constituido en torno de los hechos del lenguaje, ha pasado por 3 fases sucesivas antes de adoptar el enfoque moderno actual.

Se comenzó por organizar y clasificar en tres periodos

LA GRAMÁTICA. Estudio inaugurado por los griegos y continuado especialmente por los franceses, estaba fundado en la lógica y desinteresada de la lengua misma.

LA FILOLOGÍA. Creada por August Friedrich en 1777, busca fijar, interpretar y comentar los textos de diferentes épocas para descifrar y explicar inscripciones redactadas en la lengua arcaica.

Y el tercer periodo empieza con la **FILOLOGÍA COMPARADA o GRAMÁTICA COMPARADA.**- para comparar las lenguas entre sí (germánica, griego, latín, etc.)

LINGÜÍSTICA MODERNA.-

Tiene su comienzo en el siglo XIX con las actividades de la “Neo gramática” que pudieran comparar las lenguas y reconstruir las supuestas lenguas originales.

Es importante hacer una distinción entre lengua (el sistema) y habla (el uso)

4.5. NIVELES DE ESTUDIO.-

Desde el punto de vista de la lengua, como sistema, los niveles de indagación y formalización lingüística que convencionalmente se distinguen como:

El **NIVEL FONÉTICO**.- que comprende dos aspectos:

FONOLOGÍA: Es el estudio de los fonemas de una lengua.

FONÉTICA: Es el estudio de la realización individual de dichos fenómenos.

Los **FONOS**, que son los sonidos del habla.

La **MORFOLOGÍA**, que es el estudio de la palabra y la creación de las palabras

TEMA N° 5

LA SOCIOLINGÜÍSTICA

SUMARIO:

- Definición.
- Sociolingüística, lenguaje y sociedad.
- Sociología del lenguaje
- Etnografía de la comunicación
- Sociología y dialectología.

5.1. DEFINICIÓN.-

La sociolingüística, es la disciplina que estudia los distintos aspectos de la sociedad, como las normas culturales y el contexto en que se desenvuelven los hablantes, influyen en el uso de la lengua.

Se ocupa de la lengua como un sistema de signos en un contexto social, se distingue de la sociología del lenguaje porque ésta examina el modo en que la lengua influye en la sociedad.

5.2. SOCIOLINGÜÍSTICA, LENGUAJE Y SOCIEDAD.-

El lenguaje es la capacidad propia del ser humano para expresar sentimientos y pensamientos por medio de la palabra, es un sistema de comunicación estructurado para el que existe un contexto de uso y ciertos principios combinatorios formales.

La sociedad, es el conjunto de personas que se relacionan entre sí de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídica y consuetudinaria y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinado. Es el objeto de estudio de la sociología.

Por tanto, la fusión de ambas ciencias dan lugar a la sociolingüística, que estudia las relaciones entre los fenómenos lingüísticos y los fenómenos socioculturales, así también, se encargará de las distintas variantes lingüísticas

que se dan en grupos separados por ciertas variables sociales como; la religión, educación, nivel socioeconómico, la profesión, la procedencia, la edad, el sexo, etc.

Así como una lengua presenta variedades conocidas como dialectos en las distintas regiones en que se utiliza, también el uso de la lengua cambia de grupo social a otro.

Así cuando la variedad va unida a una cultura determinada se denomina “Etnolecto”.

La utilización de esas variedades lingüísticas que pueden servir para categorizar a los individuos en clases sociales o socioeconómicas, aunque un mismo individuo utilizar diferentes variedades de lengua de acuerdo a la situación social y el contexto en que tenga lugar la interacción.

- **La Sociolingüística Sincrónica.-** se ocupa de las variaciones lingüísticas que dependen de la actitud de los hablantes.
- **La Sociolingüística Diacrónica.-** se ocupa del cambio lingüístico y de la adquisición y difusión de las lenguas.

5.3. SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE.-

Se interesa por los fenómenos sociológicos como el bilingüismo, la sustitución y mantenimiento de las lenguas y el contexto entre distintos idiomas.

La **sociología del lenguaje**, se centró, en el efecto del uso del lenguaje en las sociedades y la **sociolingüística** ya dijimos estudia el efecto de la estructura y la organización social del uso del lenguaje.

Un sociólogo del lenguaje estudia; en qué manera la dinámica social es alterada o afectada por el uso individual o colectiva de la lengua. Así como examina, cómo la lengua afecta a la identidad individual y del grupo.

5.4. ETNOGRAFÍA DE LA COMUNICACIÓN.-

Estudia la interacción comunicativa de los seres humanos. En un principio la etnografía de la comunicación estaba dedicada, casi exclusivamente al análisis del comportamiento comunicativo de grupos tribales.

La etnografía de la comunicación, al igual que otras disciplinas como la etnolingüística o la etnometodología, surge cuando los estudiosos del lenguaje se dan cuenta que para llegar a una comprensión completa de los fenómenos lingüísticos, no basta con analizar las estructuras internas del lenguaje, sino que también hay que considerar el contexto en que se emiten los enunciados. De este modo para poder hablar una lengua no solo se requiere un dominio de las estructuras gramaticales de esa lengua (competencia lingüística) sino también un dominio de las reglas sociales, culturales, y psicológicas que rigen el uso del lenguaje dentro de un determinado contexto (competencia comunicativa del hablante). Por ello se puede decir que **“etnografía de la comunicación”** es un enfoque que aborda la descripción de las normas, ya sean explícitas o implícitas, de los aspectos verbales y averbales (no verbal) que rigen la interacción comunicativa.

En síntesis es una corriente interdisciplinaria que estudia la interacción comunicativa en comunidades pequeñas y la manera en que la lengua influye en la visión del mundo de los miembros de la comunidad.

5.5. SOCIOLOGÍA Y DIALECTOLOGÍA.-

La sociología es la ciencia social, que se encarga del análisis científico de la estructura y funcionamiento de la sociedad o población regional.

Es la ciencia que estudia el comportamiento social de las personas, de los grupos y de la organización de las sociedades.

La sociología estudia la familia, la religión, las instituciones educativas, las empresas, las administraciones, la ciencia, etc. Se ocupa del comportamiento de las personas en relación con los demás y con el conjunto de situaciones en las que viven. Indaga cómo ocurren sus acciones y qué consecuencias tienen en nuestros modos de vida.

Tanto a la sociología, como a la dialectología les interesa, la lengua oral y las relaciones existentes entre determinados grupos humanos.

La dialectología explora los límites geográficos entre dialectos en áreas rurales.

Un Dialectólogo estudia la variación geográfica de la lengua, las fronteras entre los distintos dialectos.

TEMA N° 6

LA FONOLOGÍA

SUMARIO:

- Generalidades.
- Clasificación.
- Elementos articulatorios.
- La fonología.
- El fonema.
- Grupo fónico.
- Tipos de entonación.
- Diferencia entre fonética y fonología.

6.1. GENERALIDADES.-

La fonología es una rama de la lingüística que estudia el sistema fónico de las lenguas, frente a la articulación física del lenguaje (fonética). Entre la gran variedad de sonidos que puede emitir un hablante, es posible reconocer los que representan el “mismo” sonido, aunque las formas de pronunciarlo resulten distintas desde el punto de vista acústico.

Es parte de la lingüística que que estudia los fonemas o descripciones teóricas de los sonidos vocálicos y consonánticos que forman una lengua.

entonces, cada vez que se emite una palabra no se realiza de la misma forma, porque cada emisión depende de los otros sonidos que la rodean.

Los sonidos adquieren valores distintos según la función que ocupan en un determinado contexto.

Ej.

Vas }
Mas } Por su sonido parecen iguales, pero no lo son.

Para definir la fonología Saussure hizo una distinción entre “lengua y habla”

- **Lengua:** Es el modelo general y constante, común a todos los miembros de una colectividad lingüística.
- **Habla:** Es la realización, materialización de ese modelo en cada hablante, en un momento y lugar determinado.

Así todos los hispanos hablantes nos podemos comunicar porque tenemos en común el modelo de la lengua española, aunque manifestemos nuestros rasgos individuales a los de la región a la que pertenecemos.

Ej.

Lo pato son poco }
Los patos son pocos } Omitiendo la “s”

Sin embargo no se interrumpe la comunicación.

No se puede separar la fonología de la fonética, puesto que:

Fonología: estudia el significante en la lengua, es decir la forma de expresión (como se dice).

Fonética: estudia el significado en el habla o la sustancia de la expresión (lo que se dice).

6.2. CLASIFICACIÓN.-

La clasificación responde a la diferenciación entre vocales y consonantes.

VOCALES.- Son emisiones de voz que no encuentran ningún obstáculo en su recorrido a lo largo del aparato fonador, lo que quiere decir es que son de fácil pronunciación.

CONSONANTES.- Son emisiones de voz que presentan obstáculos en su recorrido a lo largo del aparato fonador. Nótese además que en español toda sílaba necesita al menos una vocal, puesta que sin ellas las consonantes no se pueden pronunciar.

6.3. ELEMENTOS ARTICULATORIOS.-

En la pronunciación participan bastantes elementos fisiológicos como:

Cuerdas vocales, que provocan que una consonante sea sonora (vibre) o sea sorda (no vibre).

Intervienen también la lengua, labios, paladar, faringe, laringe, pulmones, dientes, alveolos, cavidad nasal, etc.

- ***PUNTO Y MODO DE ARTICULACIÓN.-***

Punto de articulación.- es el lugar en la boca donde surge un fonema.

Modo de articulación.- es el proceso que se pone en marcha para pronunciar la palabra y emitir sonido.

6.4. LA FONOLOGÍA.-

Al hablar nuestro tono de voz no es constante, eso quiere decir que al emitir el sonido subimos y bajamos el timbre de voz para expresarnos.

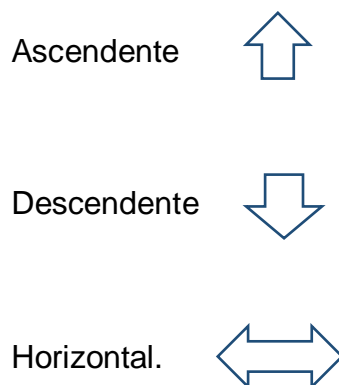
No es lo mismo enunciar, que preguntar o exclamar.

- Enunciado Está lloviendo.
- Pregunta ¿está lloviendo?
- Exclamación ¡está lloviendo!

Lo que en la lengua escrita se expresa por medio de signos gráficos auxiliares, en la lengua oral se expresa con el cambio de tono de voz para identificar claramente con solo escuchar estos signos.

6.5. EL FONEMA.-

Cada subida, bajada o mantenimiento del tono de voz es un fonema. De acuerdo a muchos autores se reconocen:



Por lo tanto el fonema es una unidad de medida de la entonación.

6.6. GRUPO FÓNICO.-

No hablamos sin pausas, siempre que producimos un enunciado, hacemos dos tipos de pausas unas largas y otras breves

Las pausas cortas sirven para respirar y separan oraciones.

Cada una de las pausas breves o largas, separa grupos fónicos. Téngase en cuenta que no emitimos sílabas aisladas, sino bastantes sílabas que suelen formar una unidad fónica superior.

6.7. TIPOS DE ENTONACIÓN.-

Si entendemos a los cuatro grupos principales de enunciados, desde el punto de vista de la entonación, tenemos: enunciativas, exclamativas, interrogativas y exhortativas; por ende tenemos distintas curvas, ondulaciones que hacen a la entonación.

6.9. DIFERENCIA ENTRE FONOLOGÍA Y FONÉTICA.

FONÉTICA.- Trata de la variación articulatoria y acústica y el modo en que esta se percibe.

FONOLOGÍA.- Se ocupa de los elementos invariantes de las unidades lingüísticas edificadas en ondas sonoras que percibimos.

6.10. LOS FONEMAS.

El sonido que se emite es la voz, por lo tanto los sonidos que se producirán por las vibraciones de las cuerdas vocales, amplificados en la cavidad bucal o nasal, con mayor o menor intervención de los órganos de articulación, se llamarán “Fonemas vocálicos o Fonemas consonánticos”

En español los fonemas son de dos clases: vocálicos y consonánticos.

Fonemas vocálicos: Son fonemas en los que el aire no encuentra ningún obstáculo en su recorrido por el aparato fonador

Son cinco = a/ e/ i/ o/ u/

Fonemas consonánticos: Son fonemas en los que el aire encuentra un obstáculo en su recorrido por el aparato fonador para salir al exterior.

OCCLUSIVOS. Son aquellas donde se producen una cerrazón del paso del aire, para luego separar bruscamente los órganos en contacto con una ligera explosión

Ej.

1.- Bilabiales: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son los dos labios

Sordo /p/

Sonoro /b/

2.- Dentales: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son, la lengua detrás de los dientes superiores.

Sordo /t/

Sonoro /b/

FRICATIVAS. Son aquellas en cuya articulación se produce solo un estrechamiento del canal de salida del aire, que pasa rozando estos órganos.

1.- Labiodental, sordo /f/

2.- Interdental, sordo /z/

3.- Alveolar, sordo /s/

4.- Palatal, sonoro /y/

5.- Velar, sordo /x/

1.- Labiodentales: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son el labio inferior y los dientes superiores.

/F/ F Foto, fan, farol, afro, afable.

2.- Interdental: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son, la lengua entre los dientes.

/Z/ c+e c+i Paz, faz, zozobra, Cecilia, cenia, cine.

Z

3.- Alveolar: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son, la lengua sobre la raíz de los dientes superiores.

Sordo /k/

Sonoro /g/

4.- Palatal: Los órganos que intervienen en la producción del sonido son, la lengua y el paladar.

/Ch/	ch	Hacha, cacho, bache, chato
/y/	y	Yate, ensayo, yoyó,
/ll/	ll,y*	Olla, llama, pollo, gallo

5.- Velar: *Los órganos que intervienen en la producción del sonido son, la lengua y el velo del paladar.*

/k/	c, q, k	Coco, kilo, queso
/g/	g, gu	Gasa, higo, guiso
/j/	g, j	Gema, jaque, paja

NASALES. Aquellos fonemas, en cuya articulación el aire es expulsado a la vez por la boca y la nariz.

- 1.- Bilabial, sonoro /m/
- 2.- Alveolar, sonoro /n/
- 3.- Palatal, sonoro /ll/

LATERALES. Son los fonemas que articulamos elevando la lengua y cerrando con ella el paso del aire

- 1.- Alveolar, sonora /l/
- 2.- Palatal, sonora /ll/

VIBRANTES. Las pronunciamos con una repetición muy rápida de contactos sucesivos o vibraciones de la punta de la lengua sobre los alveolos.

- 1.- Simple, alveolar, sonora /r/
- 2.- Múltiple, alveolar, sonora /rr/

NOTA.- Para entender mejor:

- Según la actividad de las cuerdas vocales:

- Sordos: son fonemas en los cuales no vibran las cuerdas vocales: /p/, /t/, /k/, /ch/, /z/, /s/, /j/, /f/
- Sonoros: son fonemas en los cuales vibran las cuerdas vocales: /b/, /z/, /d/, /l/, /r/, /rr/, /m/m, /n/, /ñ/, /y/, /g/.

6.11. LETRAS Y GRAFEMAS.

No se deben confundir la pronunciación, el sonido y los grafemas con las letras. Las letras son la representación gráfica de los fonemas. Su nombre más adecuado es grafema. Y el grafema es una unidad mínima e indivisible de la escritura usada para una lengua natural.

TEMA N° 7

REGLAS DE ORTOGRAFIA

SUMARIO

- Introducción.
- Desarrollo.

7.1. INTRODUCCIÓN.-

Las reglas ortográficas son las normas que regulan la escritura de las palabras. El sistema que forman estas normas, conocido como ortografía, constituye una convención sobre cómo debe manifestarse por escrito una determinada lengua. La ortografía en definitiva, es un código.

7.2. DESARROLLO.-

USO DE LA "B".-

Se llama labial porque se pronuncia con los labios. Se escribe con "b" en los siguientes casos:

- Todas las palabras que empiezan con: **bu, bur, bus.**

Burro	Burbuja
Bueno	Buscar
Buque	Busto

- Se escribe con **b** después de la sílaba **cu.**

Cubículo	Cubierta
Cubrir	Cubilete
Cubierto	Cubo

- Se usa **b** en las palabras que empiezan con **ab, obs, sub.**

Abdicar	Obsequiar
Abnegación	Subsanar

- Todas las palabras que empiecen con **bi, bis, biz** y cuando signifiquen dos o doble, se escriben siempre con **b.**

Bíceps **Prohibir**

Bicolor **Bisílabo**

Bisabuelo **Biznieto**

- Las palabras terminadas en **bir**

Percibir **Inscribir**

Recibir **Subir**

- Se exceptúa **hervir, servir, vivir** y sus derivados.

- Las palabras terminadas en **bilidad**.

Amabilidad **Estabilidad**

Divisibilidad **Posibilidad**

- Se exceptúa **movilidad, civilidad** y sus derivados.

- Las terminaciones en **bunda** y **bundo**

Furibunda **Vagabunda**

Moribunda **Meditabundo**

USO DE LA "C".-

Se escribe con **c** en los siguientes casos:

- Palabras que comienzan con **ce, ci**.

Cena **Cita**

Centavo **Ciclo**

- Cuando las palabras terminan en **ancia, ancio, encia**.

Abundancia **Concordancia**

Cansancio **Sentencia**

- Se exceptúa la palabra **ansia**.

- Los diminutivos que terminan en **ica, ico, illa, illo, ita, ito**.

Avecilla **Bosquecillo**

Cabecita **Pedacito**

Botecico **Piedrecica**

- Palabras que terminan en: **cir, cial, ciar**.

Deduc ir	Esencial
Frunc ir	Acarici ar
Artifici al	Apreci ar

TERMINACIÓN: “CIÓN – SIÓN”

- **TERMINACIÓN: “CIÓN”**

¿Cómo sabemos si una palabra se escribe con “c” en la terminación?

R.- Se recomienda proceder de esta manera: suprimir la sílaba **ción** de la palabra en cuestión y añada a las sílabas que quedan una de estas terminaciones: **Do, dor, to, tor, torio, tivo,**

Si la palabra tiene sentido incluyendo cualquiera de las sílabas propuestas, escriba sin dudar la terminación “**ción**, con **c**”.

Ej.

Coronación: le quitamos la sílaba **ción** y queda corona... en su lugar colocamos **do** o **dor**, obteniendo coronado o coronador. Ambos vocablos tienen sentido claro y son palabras castellanas. Por tanto: “**coronación** escribiremos con **c**”

- **TERMINACIÓN: “SIÓN”**

¿Cómo sabemos si una palabra se escribe con “s” en la terminación?

R.- De la misma manera que el caso anterior, pero esta vez, reemplace por las siguientes sílabas: **So, sor, sorio, sivo, sible.**

Ej.

La palabra transgresión suprimiendo tenemos **transgre**...añadimos sor como tiene sentido, escribiremos con **s**.

USO DE LA “G”.-

Antes de la **e, i**, tienen también sonido idéntico al de la **j**, llamado también fuerte, antes de **a, o, u** tiene sonido suave.

El uso de la diéresis (dos puntos sobre la u) nos advierte que dicha vocal debe pronunciarse sólo en **güe, güi**.

Ej.

Bilingüe	Pingüino
Antigüedad	Lingüista

Se escribe con **g** en los siguientes casos:

- Palabras que terminen en **gio**.

Contagio	Privilegio
Nafragio	Litigio

- Palabras que terminan en **gia, gía**.

Hemorragia	Analogía
Magia	Cirugía

- Excepciones: bujía, herejía.

- Palabras que comienzan con **geo**.

Geólogo	Geografía
Geometría	Geofísica

- Palabras que llevan en su escritura **gn, gm**.

Maligno	Designar
Magnetismo	Segmento

USO DE LA “H”.-

La letra “**H**” no tiene sonido, puede acompañar a una vocal, pero en ningún caso a las consonantes. Es muy necesario para evitar la confusión de muchas voces hasta y asta, hora y ora, hojear y ojear, etc.

Se usa “**H**” en los siguientes casos:

- Todas las palabras que empiezan con el diptongo **ue** llevan h inicial.

Huerta	Huérfano
Huevo	Huelga.

- Todas las palabras que empiezan con **hidro** e **hidra** llevan “**h**” inicial.

Hidráulica	Hidrografía
Hidrógeno	Hidroterapia.

- Al final de una interjección.

¡Ah!	¡Eh!
¡Oh!	¡Bah!

USO DE LA “J”.-

Se escribe con la palabra “**J**” en los siguientes casos:

- Cuando las palabras tienen terminaciones en: **aje, jera, jero**:

Aprendizaje	Conejera
Carruaje	Cajero

- Palabras que comienzan por: **adj, eje, obj**:

Adjunto	Ejército
Adjetivo	Objeción

- Palabras terminadas en: **jar, jer**:

Alojar	Ojear
Aventajar	Flojear

USO DE LA “K”.-

Esta consonante tiende a ser reemplazada por la letra q por ejemplo antes se escribía Kermés, kiosco, kepí; sin embargo ahora también se admite de esta manera: quermés, quiosco, quepí.

No obstante otras palabras mantienen su original forma de escritura:

Kilo	Kilolitro
Kilogramo	Kilómetro

USO DE LA “M”.-

Se usa “**M**” en los siguientes casos:

- Antes de las consonantes **b** y **p**:

Cambio Campo

Hombre Ejemplo

- Cuando algunas palabras llevan **mn** unidas:

Himno Ómnibus

Solemnidad Gimnasia

- Cuando algunas palabras llevan **nm** unidas:

Inmenso Inmóvil

Inmortal Inminente

USO DE LA "N".-

Se usa la letra "N" en los siguientes casos:

- Antes de la **v**

Invierno Invisible

Enviar Envejecer

- Antes de la **f**

Anfibología Enfriar

Ánfora Infamia

- En palabras donde aparece la **n** duplicada:

Innato innumerable

Innovar ennegrecer

- Palabras que comienzan con el término **trans**:

Transmisor Transparente

Transgredir Transporta.

- En palabras donde se encuentren **ins, cons, cuns**:

Inscribir Constar

Inspección Circunstancia

Conspirar Circunscripción

USO DE LA "Q".-

Forma una sílaba con la **e**, **i**, mediante la interposición de la **u**, que pierde su sonido: ca, que, qui, co, cu.

Quemar

Queja

Quena

Querella

TEMA N° 8

BUENA ORTOGRAFIA EN LA PRONUNCIACIÓN Y VOCALIZACIÓN

SUMARIO

- Introducción.
- Desarrollo.

8.1. INTRODUCCIÓN.-

Seguimos revisando reglas de ortografía que nos permiten hacer distinciones tanto en la escritura como en su pronunciación.

En muchos lugares como en nuestro país, donde se utiliza el castellano se produce el “seseo” al pronunciar “**Z**”, “**C**” y “**S**” que genera una serie de dudas ortográficas. Estas dudas son más frecuentes cuando se trata de palabras que se distinguen solo por dichas letras.

8.2. DESARROLLO.-

FASE #1

Palabras en las que la “**c**” y la “**s**” distinguen significados:

Ej.

Bracero: jornalero, peón

Brasero: Recipiente en el que se hace fuego

Cebo: Comida para animales, engaño para atraer.

Sebo: Grasa sólida de los animales.

Cerrar: Asegurar una puerta con la cerradura.

Serrar: Cortar con la sierra.

Ciervo: Animal rumiante.

Siervo: Servidor, esclavo.

FASE # 2

- Palabras en las que la “**z**” y “**s**” distinguen significados.

Ej.

Zumo: Líquido que se saca de las plantas o frutas.

Sumo: Superior a todos, supremo / deporte de lucha

Taza: Recipiente pequeño para líquidos

Tasa: Acción de poner precio.

Zeta: La última letra del abecedario.

Seta: planta del bosque sin clorofila.

Se usa “**z**” en los siguientes casos:

- En las palabras que en singular terminan en “**z**” al pasar al plural es remplazada por la **c**

Ej.

<u>Singular</u>	<u>Plural</u>
Antifaz	Antifaces
Capaz	Capaces
Capataz	Capataces
Feliz	Felices
Codorniz	Codornices

- Todas las voces que terminan en “**azo**” y que expresan golpe:

Aletazo	Bastonazo
Paquetazo	Escobazo

- Voces que terminan en “**azo**” y no expresan golpe

Abrazo	Aplazo
Amenazo	Pedazo

- Palabras aumentativas terminadas en “**aza**”, “**azo**”

Mujeraza	Gigantazo
Gigantaza	Cabezazo

FASE # 3

Se escribe con una “**R**” al principio y al final de la palabra. Al principio suena fuerte y al final débil.

Ej.

Ramo, rico, rosa, calor, temer, amar, etc...

Después de las consonantes “L”, “N” y “S” suena fuerte.

Ej.

Enrique, alrededor, Israel.

Después del prefijo “Sub” suena fuerte.

Ej.

Sub rayar, **sub**rayado.

En las palabras compuestas separadas por guion, la segunda lleva “R”

Ej.

Hispano-romano, greco-romano, radio-receptor.

FASE # 4

Se escribe con “RR” en las palabras que así lo requieren en su escritura, cuando va entre vocales.

Ej.

Barril, arriba, garra, perro, jarra, etc...

FASE # 5

Se escribe con “X” las palabras que empiezan con “EXTRA” y “EX”.

Extra = Fuera de.

Ex = Cargo que ya no ocupa.

} Preposiciones latinas

El prefijo ex funciona como todos los demás prefijos: se escribe unido a la palabra siguiente (**ex**presidente), pero se escribe separado cuando precede a una expresión formada por varias palabras que tienen un significado unitario (**ex** primer ministro)

Ej.

Exesposos, **ex**novios, **ex**alcalde, **ex**governador, **ex**presidente

Ex primer ministro, **ex** segundo gobernador, etc...

Pero también se escriben con “**X**” cuando va al inicio de la palabra seguido de la letra “**E**”

Extraer, **existir**, **extremo**, **expresión**, **expresión**, **explotar**, **exquisito**, etc...

Se escribe con “**EX**” al inicio, las palabras que así lo requieren en su escritura, cuando llevan “**Pla**”, “**Pli**”, “**Plo**” y “**Pre**”, “**Pri**”, “**Pro**”.

Ej.

Explanada, **explicar**, explorar.

Expreso, **exprimir**, **expropiar**.

FASE # 6

Se escribe con “**Y**” al principio y al final de la palabra.

Al inicio, cuando va seguida de vocal

Ej.

Ya, yo, yeso, yate, yema, yacimiento, etc...

Al final de la palabra cuya función en el sonido cambia.

Ej.

Ley, buey, rey, hoy, hay, soy, estoy, etc...

Los plurales, estas palabras, cambian de sonido nuevamente, suenan como “**Ye**”

Ej.

Leyes, reyes, bueyes, etc...

TEMA N° 9

USO DE ACENTO

SUMARIO.

- Introducción.
- Acento prosódico.
- Acento ortográfico.
- Clasificación de palabras en relación a su acentuación.
- Acento diacrítico.

9.1. INTRODUCCIÓN.-

El acento es elemento articulatorio en virtud del cual se pone de relieve una sílaba de una palabra o una secuencia fónica, pronunciándola con una mayor intensidad o un tono más alto que las demás.

La palabra acento deriva del término latino “*accentus*”, que a su vez tiene su origen en un vocablo griego. Se trata de la articulación de la voz, para resaltar, con la pronunciación, una sílaba de la palabra. Esta distinción se produce a través de una mayor intensidad o gracias a un tono más elevado.

En el caso de la lengua hablada a este relieve de la pronunciación se lo conoce como acento tonal. Por tanto la tilde permite señalar cuál es la sílaba que nosotros conocemos como tónica, o dominante. Las restantes son átonas.

La tilde se coloca sobre la vocal de la sílaba tónica (en caso de acento ortográfico) en algunas palabras de acuerdo a normas establecidas.

9.2. ACENTO PROSÓDICO.-

Las palabras con acento prosódico, no llevan tilde escrita: naranja, laguna, calle, libro, comer, final, hacer, etc. Éstas pueden ser agudas y graves.

El español es un idioma predominantemente de palabras graves.

9.3. ACENTO ORTOGRÁFICO.-

Es la rayita oblicua, que se coloca encima de la vocal de la sílaba dominante sobre la que carga la intensidad de la voz.

9.4. CLASIFICACIÓN DE PALABRAS EN RELACIÓN A SU ACENTUACIÓN.-

Las palabras que tienen una sílaba acentuada y según el puesto que ocupen en ellas el acento ortográfico, se clasifican en:

- 1) Palabras agudas.
- 2) Palabras graves o llanas.
- 3) Palabras esdrújulas.
- 4) Palabras sobreesdrújulas.

1) **PALABRAS AGUDAS.-**

Llevan tilde todas las palabras cuya elevación de voz tónica se encuentre en la última sílaba siempre y cuando terminen en vocal: (a,e,i,o,u).

Ej.

Sofá	Cantó
Café	Partió

2) **PALABRAS GRAVES O LLANAS.-**

Llevan tilde todas las palabras cuya elevación tónica se encuentran en la penúltima sílaba siempre y cuando terminen en consonantes que no sea n,s, vocal (a,e,i,o,u).

Ej.

Carácter	Cóndor
Lápiz	Túnel

3) **PALABRAS ESDRÚJULAS.-**

Llevan tilde todas las palabras cuya elevación tónica se encuentra en la antepenúltima sílaba, es decir, en la tercera contando de derecha a izquierda. Se acentúan todas:

Ej.

Sábana

Límite

Héroe

Capítulo

4) **PALABRAS SOBRESDRÚJULAS.-**

Llevan tilde las palabras cuya elevación tónica se encuentra en cuarta o quinta sílaba, contando de derecha a izquierda. Se acentúan todas.

Ej.

Castíguemelo

Póngaselo.

Cántemelo

Guárdeselo.

9.5. ACENTO DIACRÍTICO.-

Cuando la rayita o llamada también tilde se emplea para distinguir una palabra de otra que tiene igual escritura, se llama acento diacrítico. Denominado también “ACENTO DIFERENCIAL u OCASIONAL”

Ej.

La cena está buena

Él vendrá de visita

Préstame tu pelota

Tú construirás la casa.

TEMA N° 10

TIPOS DE LENGUAJE

SUMARIO

- Introducción.
- Funciones del lenguaje.
- Tipos de lenguaje.
- Rasgos lingüísticos del lenguaje técnico – científico.

10.1. INTRODUCCIÓN.-

El lenguaje es un sistema de comunicación de gestos, sonidos y signos, mediante el cual, se relacionan y entienden los individuos de una misma comunidad.

Por su parte Juan Luis Onieva Morales dice: “el lenguaje es una facultad humana, la capacidad que tienen los hombres de comunicarse”. Además de hacer énfasis en el lenguaje como facultad humana trascendental y el lenguaje como institución social con finalidad enteramente práctica y comunicativa.

En nuestra vida en sociedad encontramos, múltiples formas, modos y costumbres de hablar y de escribir. De ahí que las formas fundamentales o tipos de lenguajes son básicamente, el oral, escrito y gestual.

El lenguaje es la facultad específica que el hombre tiene de poder expresar y comunicar sus pensamientos. En cualquier actividad que realice se necesita el uso corriente y constante del lenguaje. Sin embargo hay muchos lenguajes posibles: auditivo, visual, táctil gustativo, etc.

Estas formas siempre han sido influidas ya sea por el lugar, la ocasión o por el efecto que el hablante o escritor desee conseguir en sus interlocutores, oyentes o lectores.

Así, según dichas influencias podemos encontrar diferentes tipos de lenguajes.

10.2. FUNCIONES DEL LENGUAJE.-

La función del lenguaje es emitir la información de una manera directa o indirecta, transmitiendo desde luego nuestros deseos o necesidades.

Debe recordarse que algunos tipos de discursos están destinados a servir a dos, o quizás a tres funciones del lenguaje simultáneamente. En tales casos cada aspecto o función de un pasaje deben juzgarse por su criterio adecuado.

Las funciones del lenguaje son:

- ***FUNCIÓN DENOTATIVA O REFERENCIAL.***

Sirve para comunicar una realidad, (sea afirmativa, negativa o de posibilidad), un deseo, una emoción, un sentimiento, para preguntar o dar una orden. Según sea como utilizemos las distintas frases y oraciones que expresan lo anteriormente señalado. Su reconocimiento y aprendizaje implican la capacidad del ser humano de comunicar hechos objetivos

La función referencial del lenguaje consiste en representar o manifestar objetivamente la realidad exponiendo hechos y conceptos. Es decir dar cuenta de lo que podemos ver del mundo objetivo a través del lenguaje. Para ello, se utilizan ciertas expresiones, descripciones o informaciones que permiten representar dicha realidad.

Ej.

“El verano pasado, la imprudencia en las carreteras de nuestro país costó la vida de 72 personas de distintas edades”

Consiste en ese decir algo sobre las cosas, en hacer referencia mediante el mensaje al mundo de los objetos y sus relaciones.

- ***FUNCIÓN CONATIVA O APELATIVA.-***

El hablante quiere llamar la atención del oyente.

Es aquella que se pone en práctica cuando el emisor intenta influir en la conducta del receptor.

Aparece cuando el objetivo de la comunicación es provocar una determinada reacción en el oyente. El oyente es iniciado a atender al mensaje y se mueve su voluntad para que actúe con la respuesta solicitada en el mensaje. Sus recursos lingüísticos, son los vocativos, modo imperativo, oraciones interrogativas, utilización deliberada de elementos afectivos. Se aplica en un lenguaje coloquial, es dominante en la publicidad y propaganda política e ideológica en general. Propia del género dramático.

Ej.

¡Oye, oye, espera un momento!

- ***FUNCIÓN EMOTIVA O EXPRESIVA.-***

Se presenta cuando el emisor exterioriza sentimientos, estados de ánimo, deseos o interés con relación a un tema. Permite inferir la subjetividad del hablante, su estado emocional. Son propias de esta función las interjecciones, el énfasis en la entonación, las interrupciones, la alteración del orden de las palabras, las exclamaciones, elementos emotivos de todo tipo (diminutivo, aumentativo, despectivo), adjetivos valorativos y términos connotativos.

Ej.

¡Qué pena, casi gana el Real Madrid!

El emisor aunque no pretenda, da información sobre sí mismo. Mediante ellas, sin preguntarlo directamente, podemos tener una idea del nivel cultural, del lugar de origen o de otras características de las personas con quienes hablamos.

- ***FUNCIÓN FÁTICA O DE CONTACTO.-***

Se utiliza para establecer, prolongar o interrumpir o cortar comunicación. Su contenido informativo es nulo o escaso, de alta redundancia en determinadas ocasiones. La charla intrascendente sobre el tiempo, la salud

y otros tópicos son función fática. No se pretende intercambiar información sino mostrar la buena disposición mutua.

Ej.

Hola, ¿Qué tal? ¡Adiós, hasta pronto!

- ***FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA.-***

Se utiliza la lengua, para hablar del propio lenguaje.

El código o lengua sirve para hablar de la misma lengua. Cuando se usa el lenguaje para hablar del significado de las palabras, de su función morfológica sintáctica, etc. Cuando la lengua se toma a sí misma como referente, cuando la lengua habla de la lengua.

Ej.

Pero, es una conjunción adversativa.

- ***FUNCIÓN POÉTICA O ESTÉTICA.-***

Se utiliza cuando se busca la belleza y el mensaje oral o escrito se cuida especialmente.

Tiene la finalidad de atraer la atención sobre su forma. En sentido técnico posee una elevada información, constante en lenguaje publicitario. Cualquier manifestación en la que se utilice a propósito el lenguaje con propósito estético o chocante. Sus recursos son variadísimos. Todas las figuras estilísticas y juegos de palabras que se dan en los poemas.

Ej.

Amar es cuando la proteges de la lluvia y el viento.

10.3. TIPOS DE LENGUAJE.-

LENGUAJE FAMILIAR Y/O COLOQUIAL.

Es el lenguaje, común, típico, tal y como brota, natural y espontáneo que se presenta en la cotidianeidad de las personas, sus costumbres, su origen.

Ej.

Echale “pa’elante”... (Incorrecto) Échale para adelante (correcto).

Pa’ que buir... (Incorrecto) Para que voy a ir (correcto).

En este tipo de lenguaje se está haciendo uso de *APÓCOPES* = hacer las palabras más cortas, deformando su expresión y su correcta pronunciación.

El lenguaje Coloquial, por su parte y sobre todo en una obra literaria, se expresa como una imitación del lenguaje conversacional que el autor pone en boca de sus personajes.

La comunicación escrita, impone al texto condiciones muy diferentes de los que impone la comunicación oral.

El “Coloquio”, presenta una estructura abierta basada en la alternativa comunicativa, es efímera y condicionada por la inmediatez, lo cual favorece a la improvisación.

LENGUAJE NATURAL.-

Es el lenguaje que hablamos todos, además de emplear un habla o lenguaje familiar en un ambiente más formal se presenta una corrección en la significación de las palabras.

El individuo por el hecho de nacer en sociedad, acepta y adopta, normativamente el lenguaje de su propia comunidad lingüística.

Son ejemplos de lenguaje natural, el castellano, el catalán, el vasco o el gallego en España.

El lenguaje natural se considera un instrumento sumamente adoptado a la comunicación de la vida ordinaria.

Buy llamar a la polcia... (Incorrecto)

Voy a llamar a la Policía... (Correcto)

Prosor, bamos ir de paseo... (Incorrecto)

Profesor, ¿vamos a ir de paseo?... (Correcto).

La misma expresión familiar o coloquial en un lenguaje común pero correcto.

LENGUAJE LITERARIO.-

Es aquel utilizado por los escritores, con la finalidad de hacer gozar, armonizar, reír, soñar y vivir su medio. En otras palabras la intención es, explicar literariamente hablando lo que piensa o cree el autor.

Ej.

Las hojas, contentas y tristes a su vez se marchaban.

LENGUAJE TÉCNICO – CIENTÍFICO.-

El adjetivo Técnico, según el diccionario, se aplica a las palabras o expresiones empleadas exclusivamente y con sentido distinto de lo vulgar es el lenguaje propio de un arte, una ciencia o un oficio.

El lenguaje técnico, también utiliza un lenguaje natural pero previamente definido en gran parte de sus términos de manera que las palabras adquieren técnicamente un significado propio y adecuado a los fines de la comunidad que las utiliza, su existencia responde a las exigencias terminológicas, propias de cada arte u oficio.

Se puede decir que este lenguaje innovador que se basa en la creación de *NEOLOGÍSMOS* que se incorporan a la lengua conforme el desarrollo y evolución del hombre y su sistema comunicativo.

El lenguaje científico tiene rasgos característicos que dependen de profesiones, ramas específicas, pero de una forma más precisa por tratarse de la actitud conversacional de conocedores de ciencias, se rige también a un sistema de signos.

En síntesis no es otra cosa que la utilización de la lengua en determinados ámbitos profesionales. Se trata por tanto de un nivel de uso cuyas peculiaridades se basan esencialmente en el léxico.

Así, toda ciencia, tiene su propio “corpus lexicológico” creado por y para los especialistas en ella que son los únicos que pueden llegar a dominarlo.

Si bien es cierto que existen términos, tanto científicos, como técnicos que se popularizan y se integran al lenguaje común, el léxico general, el propio de los hablantes, puede ser utilizado para transmitir mensajes a todos los que conocen una determinada lengua y el grado de comprensión de esos mensajes, dependerán del nivel de información que posee el receptor.

Pero el léxico de un lenguaje especializado no puede ser dirigido a toda la gente y **“no admite”** distintos grados de comprensión.

10.4. RASGOS LINGÜÍSTICOS DEL LENGUAJE TÉCNICO – CIENTÍFICO.-

- ✓ Este lenguaje es *NORMATIVO*, porque cumple con las reglas del sistema lingüístico en el que se enmarca.
- ✓ Se caracteriza por ser un lenguaje *OBJETIVO*, ya que transmite una información que no se basa en imprecisiones o sensaciones personales, sino que es producto de una experiencia y puede ser demostrada.
- ✓ Responde a una *ORDENACIÓN LÓGICA DE CONTENIDOS*, porque en la información que presenta, existe orden y rigor necesarios para que el texto sea coherente, cada párrafo debe apoyarse en el anterior y dar pie al siguiente, de manera que el receptor pueda seguir la línea discursiva.
- ✓ Tiene *PREDOMINIO DE LA FUNCIÓN REFERENCIAL*, puesto que se limita a transmitir información, su propósito fundamental es la transmisión del conocimiento, objetivo de la realidad.

- ✓ Responde a una *FORMALIZACIÓN*, puesto que hay una creación de sistemas de signos y símbolos propios de cada ciencia, fórmulas químicas, números, etc.
- ✓ Responde a un *NIVEL LÉXICO SEMANTICO*, pues cada disciplina tiene un vocabulario propio y especializado.

TEMA N° 11

EL LENGUAJE JURÍDICO

SUMARIO

- Introducción.
- El lenguaje jurídico – administrativo.
- Rasgos lingüísticos del lenguaje jurídico – administrativo.

11.1. INTRODUCCIÓN.-

El lenguaje jurídico es el conjunto de términos y expresiones que denotan principios, preceptos y reglas a las que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civilizada.

El lenguaje técnico y peculiar del derecho se denomina, lenguaje jurídico. Este posee una terminología propia, cargada de tecnicismos, recurre frecuentemente al modo de discurso expositivo, por ejemplo: en una sentencia

11.2. LENGUAJE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO.

El lenguaje jurídico y el administrativo presentan un cierto conservadurismo. Los diversos textos jurídicos (sentencias, leyes, decretos, anteproyectos, decretos, etc) poseen una estructura fija que favorece el número de frases y palabras con un carácter formulario e incluso a veces ritual. Para muchos este lenguaje supone una dificultad añadida que se les imposibilita, o en el mejor de los casos, complica mucho la comprensión del contenido de un documento de estas características.

Se trata como en el caso de la ciencia de otro uso especializado del lenguaje, correspondiente ahora al mundo del Derecho y su utilización en la administración, que desde luego son similares a los rasgos del lenguaje científico.

Como ya dijimos anteriormente, el lenguaje científico se basa en la utilización de “Neologismos” y en efecto, por tratarse el lenguaje “jurídico – administrativo” de una ciencia, también hace uso de ellos, pero se fusiona con claridad con un lenguaje mucho más conservador que tiende a utilizar expresiones y esquemas

lingüísticos fijados y establecidos hace mucho tiempo, que preponderantemente mantiene hasta nuestros días el uso de “**Arcaísmos**”.

Por lo demás, responde a las mismas necesidades y exigencias terminológicas que son precisamente el “léxico” y la “fraseología” que mejor caracterizan a este tipo de lenguaje.

Los tipos de escritos son variados, según el ámbito en el que se encuadren.

Así podemos encontrar; escritos normativos, a través de los cuales se promulgan leyes, decretos, decretos leyes, códigos, etc.

Sentencias judiciales, textos de profesionales abogados, juristas, conocedores del Derecho (escritos notariales, contratos, memoriales, etc.)

El lenguaje jurídico se caracteriza por el empleo de los siguientes puntos:

- 1) tecnicismos.
- 2) Uso de la repetición.
- 3) Expresiones latinas.
- 4) Expresiones lexicalizadas.
- 5) El presente de indicativo.
- 6) El futuro en modo subjuntivo.
- 7) Los pronombres átonos pospuestos.
- 8) Sintaxis enrevesada.
- 9) Oraciones impersonales y pasivas reflejas.
- 10) El uso de la tercera persona.

11.3. RASGOS LINGÜÍSTICOS DEL LENGUAJE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO.-

- ✓ Responde a una *ORDENACIÓN LÓGICA Y PROGRESIVA DE CONTENIDOS*, porque nada es explicable sino se considera lo anterior.

Si observamos un texto legislativo, veremos que todo está perfectamente estructurado, las leyes, los códigos se dividen en partes, capítulos, secciones, artículos, incisos, etc...

- ✓ Tiene *OBJETIVIDAD*, aun mayor que en el lenguaje técnico – científico, ya que cualquier decisión judicial, (resoluciones, disposiciones, sentencias) han de tratarse con fundamentación jurídica.
- ✓ *CITA EXPLÍCITA*, de todos los elementos que intervienen en el proceso: actores, lugares, circunstancias, etc. Así como los argumentos de “hecho y de derecho” de manera que todo que explicitado y no dé lugar a ambigüedad o malas interpretaciones. Por eso resulta un lenguaje pesado y de dificultoso entendimiento para la gente común.
- ✓ Sigue un *ESQUEMA* que debe respetarse.
 - Encabezamiento.
 - El “expone”
 - Presentación de los hechos.
 - Fundamentos de derecho.
 - El “suplica” donde se hace la petición.
 - Despedida.
- ✓ Sigue un *NIVEL LÉXICO SEMANTICO*, puesto que el vocabulario es muy amplio y muy rico en terminología que solo se utilizan dentro de su ámbito. Lo más característico de este vocabulario es la existencia de varios arcaísmos, herencia del Derecho romano.

TEMA N° 12

LA LEXICOLOGIA

SUMARIO

- Concepto.
- Diferencia entre lexicología y lexicografía.
- Proceso de formación de palabras.
- Clasificación de las palabras por su origen.
- División de las palabras castellanas por su origen.

12.1. CONCEPTO.-

Es la disciplina que dentro de la lingüística tiene por cometido la clasificación y representación del léxico según alguna relación sistemática.

Usualmente la lexicología se encarga de:

- Estudiar y revisar la etimología de las palabras, algo para lo que se requiere el auxilio de la lingüística histórica.
- Verificar la correcta relación entre conceptos y palabras (onomasiología y semasiología), la semasiología está ligada a la semántica y esta tiene que ver con el estudio del significado de las palabras y la onomasiología que es el estudio semántico de las designaciones que parten del concepto para llegar al signo.

Ej.

Opa = idiota

¡opa! = hola

- Estudia la estructura de la relación semántica que se establece en las palabras que constituyen el léxico de una lengua.

12.2. DIFERENCIA ENTRE LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA.-

La **LEXICOLOGÍA** se encarga del estudio de una lengua y sus significados. Es la ciencia que estudia el léxico de una lengua, es decir, el conjunto de palabras de una lengua, su estructura, a partir de su forma (de su significante) y las transformaciones que en ella va sufriendo. Toda lengua posee un tesoro de términos léxicos, recogidos hoy en el diccionario de la lengua, a disposición de todos los individuos hablantes de una comunidad lingüística, su unidad mínima es el lexema.

A diferencia de la lexicología, la **LEXICOGRAFÍA**, es una ciencia instrumental cuyo fin es la elaboración de diccionarios en los cuales se ofrecen información de orden etiológico, combinatorio, semántico y contextual sobre cada uno de los términos censados.

La lexicografía nos ordena las palabras en el diccionario y nos da los significados que tienen, por haberlos ido acumulando a través del tiempo.

En otras palabras se basa en los principios y teorías que sustentan la composición de diccionarios.

Uno de los principales problemas de la lexicología ha sido y sigue siendo la definición de lo que habitualmente se llama palabra ya que el término resulta demasiado impreciso y se prefiere hablar de “unidades léxicas” que acogen un ámbito más extenso y general.

Una unidad léxica comprende las diferentes formas flexibles, que adopta en su variación morfológica para expresar: género, número, persona, tiempo, que tienen que tener relación tanto en su forma escrita como en su forma oral.

Ej.

Es las una / la gallina gordo / ayer estoy en Potosí / a ella lo tengo miedo.

(Todas las frases incorrectas)

En síntesis la lexicología y la Lexicografía si bien se diferencia por sus funciones, están profundamente relacionadas, pues el más mínimo problema lexicográfico origina problemas de lexicología. El lexicólogo, pide al lexicógrafo una metodología y una teoría que él luego llevará a la práctica.

12.3. PROCESO DE FORMACIÓN DE PALABRAS.-

Las palabras pueden combinarse entre sí para dar lugar a la formación de nuevas palabras por ello todas las lenguas del mundo se valen de diversos procedimientos como la derivación lingüística por ejemplo.

Ej.

Explotar, explotación, explotador, explotado, etc...

Sin embargo en la evolución histórica de una lengua el inventario de palabras funcionales varía porque se ganan o se pierden elementos; el proceso más importante de creación de nuevas palabras funcionales, se conoce como gramaticalización.

Ej.

Golpe --- golpazo	}	Todos incorrectos
Grande --- grandango		
Así --- asisango		
Detener --- detenió		

12.4. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS POR SU ORIGEN.-

PALABRAS PATRIMONIALES: Son las palabras que proceden del latín y que han ido evolucionando a lo largo de la historia

Ej.

OCULUM = oculo = ollo = oyo = **ojo**

CULTISMOS: Son las palabras procedentes del latín y que han mantenido la misma forma latina, porque han entrado en el castellano en distintas épocas y no han experimentado la evolución y transformación propia del léxico patrimonial.

Ej.

CALIDUM = **cálido**

AURICULA = **auricular**

SEMICULTISMOS: Es una palabra latina que no ha completado su evolución.

Ej.

SAECULUM = **siglo** (es un semicultismo porque está a medio evolucionar ya que tendría que haber evolucionado a “**sejo**”, no se ha completado la evolución de la terminación latina que provoca la aparición de la consonante “**j**” castellana)

DOBLETES: Se produce cuando una misma palabra latina da en español una palabra patrimonial y otra culta o semiculta.

Ej.

COLLOCARE = colocar (cultismo) y colgar (patrimonial)

AUSCULTARE = auscultar (cultismo) y escuchar (patrimonial)

LATINISMOS: Palabras o expresiones latinas que mantienen la misma forma que el latín sin experimentar ningún cambio, son palabras o expresiones que aún hoy se emplean en el habla culta.

Ej.

GROSSO MODO = (sin detalle)

IPSO FACTO = (en el mismo hecho, en el acto)

VOX POPULI = (voz del pueblo)

ARCAÍSMOS: Son palabras o expresiones que caen en desuso y dejan de utilizarse en la conversación cotidiana porque se pasan de moda o deja de utilizarse su referente, siendo sustituidas por otras que tienen más éxito en el contexto social.

Ej.

Las palabras *DANDY*, *FINOLIS*, *PANOLI* = (se utilizaban mucho a principios del siglo XX y ahora ya no.

NEOLOGISMOS: Es un nombre genérico que significa “palabra nueva” y lo aplicamos a las innovaciones léxicas que se van produciendo en una lengua, bien por préstamo o bien por creación de la propia lengua mediante sus procedimientos lingüísticos (derivación, composición, siglación, acronimia).

PRÉSTAMOS: Son palabras que en español ha incorporado otras lenguas con posterioridad al latín.

- Existen distintos procedimientos para la incorporación de préstamos, a continuación los más destacados.
 - **Extranjerismo.**- Cuando la palabra mantiene su forma original. (Show, Parking).
 - **Préstamo lingüístico.**- La pronunciación o la ortografía de la palabra tomada en préstamo se modifica y se adapta a la del castellano. (carné, bistec, futbol).
 - **Calco semántico.**- cuando una palabra ya existe, “traduce” el significado de un término extranjero y amplía así su significado (“ratón”, referido al objeto para mover el cursor, traducción de la palabra inglesa “mouse”).

12.5. DIVISIÓN DE LAS PALABRAS CASTELLANAS POR SU ORIGEN.-

Por su origen las palabras se dividen en:

- 1) Primitivas.
- 2) Derivadas.

PRIMITIVAS.- Son las que no proceden de otra palabra del idioma; sin embargo resultan insuficientes para las necesidades de expresión. Por ejemplo del lexema: “Mar”, se ha formado las palabras derivadas como: “marinero, marea, marítimo, marino”. Estas fueron añadidas por los sufijos: ero, ea, ítimo, ino.

DERIVADAS.- Son vocablos que provienen de palabras primitivas. Aquellas en que vienen añadidas por morfemas (prefijos o sufijos), donde podemos reconocer un elemento primitivo. Veamos:

Primitivas:

Derivadas:

Mar \Longrightarrow marino, marítimo, marinero.

Flor \Longrightarrow florero, florista, floral.

Tinta \Longrightarrow tintero, tintorería.

- Prefijos.-

Son morfemas que se anteponen a ciertos lexemas o raíces para modificar su sentido y agregar una idea secundaria.

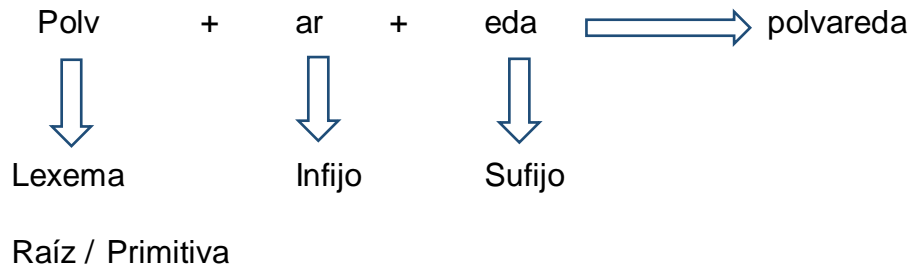
- Sufijos.-

Son morfemas que se añaden a los lexemas para variar el significado de la palabra primitiva o raíz.

- Infijos.-

Son morfemas que se sitúan entre el lexema y el sufijo pero no aportan ningún significado al lexema y no pueden actuar solos.

Ej.



Si se quita el infijo **ar** el resultado no es correcto, ni posible “**polveda**”. Si se quita el sufijo **eda** tampoco es correcto, por tanto, el infijo como el sufijo darán sentido a la formación de una palabra.

12.5. SEMÁNTICA.-

Palabras Homónimas u Homógrafas.-

Son palabras que tienen escritura y pronunciación iguales, pero significados distintos:

- Llama (de fuego)
- Llama (de animal)
- Llama (del verbo llamar).

Palabras polisémicas.-

Son palabras que tienen igual escritura, pero diferentes significados, sin embargo, tienen una relación semántica común:

- Pico (de ave).
- Pico (de herramienta)
- Pico (de un cerro)

En los tres casos se puede apreciar que tienen una relación semántica similar, puesto que, pico se refiere a algo saliente o pronunciado hecho que se da en los tres ejemplos.

Palabras sinónimas.-

Son términos de escritura diferente y significados semejantes:

- Aflicción - tristeza - pena
- Delicia - placer - deleite
- Educar - instruir - enseñar

Palabras Homólogas.-

Estas palabras constituyen una variable de las sinónimas. Poseen las mismas características, por lo que a menudo son confundidas con las sinónimas, sin embargo, son homólogas aquellas palabras que tienen el mismo valor semántico en toda su extensión.

- Puerco - cerdo - chancho
- Plátano - banana
- Papa - patata

Palabras parónimas.-

Son vocablos que tienen pronunciación y escritura parecidas, pero diferente significado:

- Acto - apto

- Bucal - vocal
- Patente - potente
- Célebre - celebré

Palabras Homófonas.-

Son palabras que presentan igual pronunciación pero diferente significado de escritura:

- Bienes (posesiones)
- Vienes (verbo venir)

- Echo (verbo echar)
- Hecho (verbo hacer)

Palabras Antónimas.-

Son palabras de escritura diferente y significados opuestos. Noche es antónimo de día, largo es antónimo de corto, pero casarse no es antónimo de divorciarse, ya que este último término no significa no casarse sino, disolver legalmente el matrimonio. Aunque pueden tener diferentes matices en la interpretación de acuerdo a cada contexto.

- Concluir - iniciar
- Confusión - aclaración
- Erudito - inexperto

Muchos prefijos sirven para tomar la negación del sentido de la palabra a la que están unidos: por ejemplo capaz es antónimo de incapaz, peinado es antónimo de despeinado, etc.

TEMA N° 13

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

SUMARIO:

- Introducción.
- Signos que marcan los límites de la estructura externa de una oración.
- Signos que marcan los límites de la estructura interna de una oración.

13.1. INTRODUCCIÓN.-

Los signos de puntuación aportan claridad a las ideas escritas, prescindir de ellos equivale a sembrar confusión en el lector. La puntuación no solamente sirve para dar un ritmo, una respiración al texto sino también le da la estructura y sentido. Veamos:

ORACIÓN NEGATIVA

No me gusta tu peinado

No se fue

ORACIÓN AFIRMATIVA

No, me gusta tu peinado

No, se fue

Como se puede observar, la coma ha cambiado totalmente el sentido de la expresión.

Aunque no existen reglas para el uso de algunos signos de puntuación (pues el estilo, la intención del autor y otras circunstancias exigen un uso circunstancial de dichos signos que escapan a las reglas básicas), de todas maneras trataremos de precisar algunas reglas básicas.

13.2. SIGNOS QUE MARCAN LOS LÍMITES DE LA ESTRUCTURA EXTERNA DE UNA ORACIÓN.-

<u>CLASIFICACIÓN</u>		<u>SIGNO</u>
1.- El punto	====>	.
2.- Signos de interrogación	====>	¿?
3.- Signos de admiración	====>	¡!
4.- Punto y coma	====>	;
5.- Puntos suspensivos	====>	...

1) EL PUNTO.-

Existen tres clases de puntos: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final. Los tres indican pausa completa y entonación descendente. Además que señalan que lo escrito antes posee sentido completo.

- El punto y seguido separa oraciones dentro de un párrafo en las que se trata un mismo tema.
- El punto y aparte se usa para indicar la finalización de un párrafo y las ideas que vienen a continuación, no están relacionados estrechamente con la idea anterior.
- El punto final indica que el escrito ha incluido en su totalidad.

Otros usos:

- El punto se utiliza para indicar el final de una abreviatura.

Sr.

Dra.

Ing.

- En las cifras que indican los años, no se pone punto.

Año 2017 (No 2.017)

2) SIGNOS DE INTERROGACIÓN.-

Los signos de interrogación son dos: el de apertura (¿) y el de cierre (?).

En español, frente a lo que ocurre en otras lenguas, no puede usarse solo el signo de cierre. Deben ponerse siempre los dos: el de apertura y el de cierre.

- Los signos de puntuación no solo se utilizan en oraciones. También pueden aparecer en preguntas constituidas sólo por pronombres o adverbios interrogativos.

Ej.

- ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cuándo?

En preguntas con sintagmas nominales.

- ¿Qué libros? ¿Cuánto tiempo?

- Se emplea el signo de cierre de interrogación cuando se quiere indicar incredulidad, sorpresa, ironía o duda.

- Tania dice que tiene treinta años (?).
- Dijo que no se había enterado (?).

- El cierre del signo de interrogación es incompatible con el punto. Vale como punto, por lo que, cuando este es el caso, lo que sigue se escribe con mayúscula.

- ¿Cuándo llegaste? No te esperaba tan pronto.

- El signo de cierre de interrogación es compatible con la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. Cuando aparecen estos signos, la palabra siguiente se escribe con minúscula.

- ¿Cómo has hecho?, porque no me enterado.

- Si a la pregunta le antecede una parte del texto que pertenece a la misma oración, la palabra que sigue al primer signo de interrogación se escribe con minúscula.

- Pero, ¿qué has hecho?
- Si vas al campo, ¿por qué te pones tan elegante?

3) SIGNOS DE ADMIRACIÓN.-

Estos signos son dos: el de apertura (¡) y el de cierre (!) los signos son dos en español y no solo se escribe el de cierre, como en otras lenguas. El signo de admiración denota exaltación, emoción, asombro, enfado, cólera, sorpresa, amor, desprecio, temor, ira, alegría, etc.

Los signos de admiración se utilizan en los siguientes casos:

- Con las interjecciones y frases interjectivas.
 - ¡Oh! ¡Ah! ¡Eh!
 - ¡Qué barbaridad! ¡Qué ha de ser! ¡Qué va!
- Con sintagmas nominales y oraciones exclamativas.
 - ¡Qué cosas! ¡Cuánta alegría! ¡Cuánto calor! ¡Qué corruptos!
 - ¡Qué frío! ¡Ha llegado Juan!
- El signo de cierre de admiración entre paréntesis (!) indica asombro.
 - Creo que he acertado (!); ¡ya era hora!
- El signo de admiraciones incompatible con el punto. Vale como punto, por lo que, cuando es éste el caso, lo que sigue se escribe con mayúscula.
 - ¡Vaya lío! No esperaba tanto alboroto.
- Sin embargo, el signo de admiración es compatible con la coma, con el punto y coma, con los dos puntos y con los puntos suspensivos. Cuando aparecen estos signos, la palabra siguiente se escribe con minúscula.
 - ¡Auxilio!, echadme una mano.
 - ¡Qué suerte tengo!: acabo de ganar diez mil dólares.
- La palabra que sigue al signo de admiración de apertura se escribe con letra minúscula si es parte del texto que pertenece a la misma oración.
 - Jorge, ¡qué suerte tienes!
 - Si salgo así, ¡qué humillación!

4) PUNTO Y COMA.-

Marca una pausa mayor que la coma y mayor que el punto. La diferencia entre el punto y coma y el punto es que, con aquél la conexión semántica entre los componentes separados es más fuerte que con el punto y seguido.

- El punto y coma sirve para separar componentes mayores que son paralelos o se oponen dentro de un texto en el que hay varias comas. Mientras que la coma supone una entonación ascendente o suspendida, el punto y coma supone una clara entonación descendente.
 - Mi amiga estudia medicina; Pedro, filosofía; Carmen, química.

- La primera parte de la obra era interesante; la segunda, insípida; la tercera, francamente aburrida.
- Se utiliza delante de los nexos: Por consiguiente, sin embargo, por tanto, pues bien, ahora bien, con todo y otras parecidas que exigen coma detrás de ellas.
 - Está lloviendo demasiado; por tanto, no podremos ir de excursión.
- Separa oraciones yuxtapuestas.
 - Unos dicen que está loco; otros dicen que es un genio.
 - Unos van cantando; otros, bailando
 - El trabajo dignifica al hombre; la ociosidad lo desacredita.

5) PUNTOS SUSPENSIVOS.-

Este signo indica una pausa con una entonación suspendida. Los puntos suspensivos son solo tres, ni más ni menos. Sirven como punto cuando el texto lo requiere; por tanto, no debe añadirse otro punto más. Sin embargo, son compatibles con cualquier otro signo de puntuación. Se usa en los siguientes casos:

- Para expresar suspenso:
 - Entonces se abrió la puerta..., se oyeron unos pasos..., se oyó un grito.
 - No me decidía a estrechar la mano de un... Asesino.
- Para dejar algo incompleto o interrumpido, o para cambiar bruscamente de tema:
 - Ya sabes que a buen entendedor...
 - Quisiera contarte mis problemas, pero... no vale la pena.
 - No negaré sus buenas cualidades pero...
- Para indicar vacilación, inseguridad, nerviosismo en el hablante:
 - Y entonces... ¿Cómo te diría?... o sea...me sentí muy mal.
- Para indicar la suspensión de alguna palabra, frase, párrafo, etc., de una cita que reproducimos de un texto. En este caso, se pone entre paréntesis:

- “En un lugar de la mancha (...) no hace mucho tiempo (...)”

13.3. SIGNOS QUE MARCAN LOS LÍMITES DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE UNA ORACIÓN.-

<u>CLASIFICACIÓN</u>		<u>SIGNO</u>
1.- La coma	⇒	,
2.- Dos puntos	⇒	:
3.- Paréntesis	⇒	()

1) LA COMA.-

Señala una pausa en el interior de una oración, la misma que obedece a una necesidad lógica.

- La coma separa los componentes de una enumeración, sean estas palabras, grupos de palabras u oraciones. Ahora bien, si el último componente se une al interior mediante las conjunciones **y**, **ni**, **o**, no se pone la coma entre ellos.
 - Alexander es alegre, simpático, estudioso, y buena persona.
- La coma separa vocativos del resto de los componentes de la oración:
 - Oye, tú, ven aquí.
 - ¿Cómo está mi hijo, doctor?
- La coma separa oposiciones (podrían suprimirse sin que cambie el significado de la oración).
 - La señora, que es muy sabia, se mantuvo firme.
 - El estudio, ha dicho un pensador, abre las puertas de la sabiduría.
- La coma se pone detrás de adverbios o locuciones adverbiales conjuntivas, del tipo: **Por tanto**, **por consiguiente**, **así pues**, **pues bien**, **por último**, **además**, **es decir**, **sin embargo**, **con todo**, **no obstante**, etc.
 - Ya has jugado mucho; por tanto, debes ponerte a estudiar.

- He estudiado toda la tarde; sin embargo, he aprendido poco.
- En las construcciones elípticas (supresión de palabras), la coma reemplazará al verbo omitido.
 - Adela estudia filología; yo, matemáticas. (verbo omitido **estudio**)
 - Roberto es simpático; Roger, introvertido (verbo omitido es)
- La coma sirve para separar los decimales de los números enteros:
 - 40,5
 - 4,38472947
- La coma separa cualquier palabra, grupo, etc., que se refiere a contenidos de los que el hablante va a decir algo y que aparecen encabezando una oración:
 - El chófer ebrio, no pudo dominar el camión.
 - A propósito de tu casa, no estoy de acuerdo...

2) DOS PUNTOS.-

Es un signo de puntuación que indica que una pausa similar a la del punto, también con entonación descendente. Se usa en los siguientes casos:

- Después de formular cortesías que sirven para empezar las cartas, oficios, etc.
 - Bolivia tiene nueve departamentos que son: Oruro, La Paz, Cochabamba, Sucre, Pando, Beni...
- Delante de una conclusión:
 - Últimamente comemos demasiado y hacemos poco deporte: no sabemos cuidarnos.
- Para introducir citas o palabras textuales.
 - Como decía Antonio José de Sucre: "Aún pediré un premio a la nación, el de no destruir la obra de mi creación".
- En textos administrativos o jurídicos, cuando se indica: (certifico, expongo, expone, etc.)
 - Como directora de este establecimiento, certifico:

- Cuando se establecen relaciones de causa o consecuencia sin que intervenga después de la pausa ningún conector o nexos entre las oraciones:
 - Es bueno hacer deporte: eliminamos estrés.
 - Mi amigo come mucho: está muy gordo.

3) LOS PARÉNTESIS.-

Se usan para encerrar ciertas aclaraciones o incisos que se separan del resto del discurso.

- Para intercalar algún dato o precisión.
 - Nací en Sucre (Bolivia).
- Para intercalar observaciones aclaratorias.
 - Mis vecinos (muchos no asisten a las reuniones de comunidad) protestaron por apagar un recibo extra.
- Delante del paréntesis no se pone coma ni punto y coma ni punto. Si se pone cuando van detrás.

SEGUNDA PARTE

REDACCIÓN

TEMA N° 14

EL TEXTO

SUMARIO

- Introducción.
- Definición.
- Tipos de texto.
- Estructura de un texto.
- Formas básicas de construcción de un texto.

14.1. INTRODUCCIÓN.-

El sistema comunicativo, no sería posible y completo si no se plasmara información en la forma escrita. Hasta este punto se ha realizado una revisión sobre algunas formas y reglas de escritura, justamente para concluir en lo que nosotros conocemos como texto.

14.2. DEFINICIÓN.-

El texto es una unidad superior de comunicación y de competencia organizacional del hablante, está compuesta por signos codificados en un sistema de escritura como el alfabeto. Es cualquier comunicación que se haya realizado en un determinado sistema de signos.

El texto es una unidad lingüística formada por un conjunto de enunciados que tienen una intención comunicativa y que están internamente estructurados.

Un texto está formado por enunciados, oraciones, estos por párrafos, etc.

Para que el texto sea considerado como tal, es necesario que exista una serie de relaciones semánticas y gramaticales entre sus elementos, de manera que se pueda interpretar como una unidad.

La intención del texto puede ser:

- **Comunicativa.-** Que no es otra cosa que la voluntad de transmitir una información.
- **Elocutiva.-** Que es el deseo de lograr un determinado efecto.

Existen tres ideas fundamentales sobre el texto:

- 1) Tiene un carácter comunicativo, porque responde a la acción de comunicar algo.
- 2) Es de carácter pragmático, porque se produce una situación concreta – circunstancias y propósitos del emisor.
- 3) Está estructurado, porque responde a una ordenación y reglas propias de gramática, puntuación, acentuación, coherencia; que garantizan el significado del mensaje y el éxito de la comunicación.

14.3. TIPOS DE TEXTO.-

TEXTOS TÉCNICO – CIENTÍFICOS.-

Las cualidades de este tipo de texto son: la objetividad, universalidad, verificabilidad y la claridad entre otros.

La intención de estos textos, es demostrar los avances producidos por la investigación. Géneros típicos de este tipo de texto son: las tesis, artículos científicos, tesinas, monografías, ensayos científicos.

Su función es informativa, pues su propósito fundamental es el saber.

TEXTOS PERIODÍSTICOS.-

Los textos periodísticos según el código son orales o escritos, o icónicos; según su forma es expositivo o argumentativo y según su función es apelativo e informativo.

Se sub dividen en textos de género informativo y de opinión.

- De género informativo.- tiene por función transmitir una determinada información al lector.
- De género de opinión.- este género de texto, valora, comenta, emite juicios desde el punto de vista de quien redacta el texto (periodista).

Como ejemplo tenemos noticias, reportajes, entrevistas, interpretativos, editoriales, columnas, crónicas, críticas, o de géneros mixtos.

TEXTOS LITERARIOS.-

Se clasifica así a todos aquellos en los que se manifiesta la función poética ya sea como elemento fundamental, como en la poesía o secundario, como en determinados textos históricos o didácticos. Son de género literario, la poesía, el cuento, el relato, el teatro, el ensayo literario, etc.

El texto literario incluye un acto de comunicación ya que tiene como fin la perduración y conservación ya que no está dirigido a un determinado destinatario sino al público en general, por lo que se establece una comunicación entre el autor y el lector.

TEXTOS DIDÁCTICOS.-

Estos textos centran su información en las imágenes.

Consisten en un documento escrito, cuyo objetivo es auxiliar en las actividades y fines específicos propias de la enseñanza, que promueve aprendizaje.

TEXTOS HISTÓRICOS.-

Son aquellos que en su contenido relatan hechos, sucesos, acciones, personajes y acontecimientos pasados y que son los más destacados en determinada época.

TEXTOS INFORMATIVOS.-

En este tipo de texto, el emisor da a conocer al receptor, algún hecho, situación o circunstancia, aquí no intervienen ni las emociones, ni el deseo del autor, esto se hace para que el lector se entere sobre algo en particular y no para que se emocione o entretenga. Se presenta de forma neutra y objetiva.

TEXTOS DE ENTRETENIMIENTO.-

Estos textos tienen la finalidad de que el receptor pueda pasar un buen tiempo, sin necesidad de obtener información.

TEXTOS DESCRIPTIVOS.-

Es la presentación verbal, real, de un objeto, personal, paisaje, animal, emoción y prácticamente, todo lo que se puede describir con palabras.

Este tipo de textos encontramos en novelas, cuentos, catálogos, guías, postales.

El “objeto” puede ser real o ficticio, pues todo lo imaginable es describable.

TEXTOS NARRATIVOS.-

Relatan acciones o acontecimientos específicos, un texto de narración es el relato de un hecho real o ficticio que le sucede a cierto personaje, así pues cuando contamos algo que nos sucede o hemos soñado, estamos haciendo una narración.

Son ejemplo que este tipo de texto: biografías, historietas, diarios.

TEXTOS DIALOGADOS.-

Son aquellos textos que expresan una conversación, están compuestos por un diálogo, o un intercambio de preguntas y respuestas entre dos o más personas.

Son ejemplo de este tipo de texto las piezas teatrales, pláticas en cuentos y novelas.

TEXTOS ARGUMENTATIVOS.-

En este tipo de texto se presentan las razones, a favor o en contra de determinada “posición” o “tesis” con la finalidad de convencer al lector.

TEXTOS EXPOSITIVOS.-

Su finalidad es exponer algo para conocimiento del lector. Son ejemplo de este tipo de texto: enciclopedias, recetarios, manuales, normas, etc.

14.4. ESTRUCTURA DE UN TEXTO.-

El texto presenta una estructura orgánica básica.

1) Título.-

El mismo que hace referencia directa al tema central del contenido del texto.

2) Introducción.-

Es una descripción resumida del texto, donde se señala de forma clara, todo su contenido que debe considerar en esencia las ideas principales, la problemática, el propósito, además de la estructura que presentara dicho texto.

3) Cuerpo Textual.-

Es el desenlace del tema, donde se desarrollan las ideas y los conocimientos.

4) Final.-

Es la conclusión que plantea el escritor o autor del texto, puede acompañar de recomendaciones si así lo considera.

14.5. FORMAS BÁSICAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TEXTO.-

Ponemos a consideración un formato básico de construir texto.

- TÍTULO Y ENCABEZADO.-

El texto debe tener un título referente al contenido del trabajo, el título debe evitar en lo posible el uso de nombres propios (tratándose de textos que no son literarios) y debe expresar el objetivo del trabajo.

Se llama encabezado al titular de un artículo periodístico, tiene la misión de informar brevemente de que se trata el texto subsiguiente.

Sin embargo hay que aclarar que el título y el encabezado no son lo mismo, pues en algunos casos el título puede describir una obra completa sin introducirse en el tema, pero el encabezado entra directamente en el tema dando un pormenor del contenido del grueso del texto.

- RESUMEN.-

Es la exposición sintética de las ideas principales o partes de un asunto o materia. Debe informar al lector en forma breve sobre: el objetivo, el método utilizado, el sujeto de investigación, el procedimiento empleado y conclusiones a las que se ha arribado.

- INTRODUCCIÓN.-

Es una sección inicial, cuyo propósito principal es contextualizar el texto fuente o reseñado, se establecen los antecedentes necesarios para el tratamiento del tema.

En la introducción normalmente se describe el alcance del documento y se da una breve explicación del mismo. También puede explicar en su contenido algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema

central. Un lector al leer la introducción debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.

- DESARROLLO.-

En este punto se describe detalladamente cada uno de los pasos metodológicos seguidos para resolver cualquier problemática planteada en el texto. Se trata de presentar un trabajo escrito con detalle.

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

En esta fase de construcción del texto se puntualiza, las ventajas y desventajas del análisis de su contenido.

Hablando de la Conclusión se debe considerar que este tendrá un argumento sólido y coherente, pues se debe recordar que una conclusión es una proposición lógica final y “no” una opinión.

En el lenguaje natural las conclusiones suelen anunciarse mediante expresiones tales como: “por tanto”, “por ende”, “luego”, “en consecuencia”, “entonces”, etc.

Las recomendaciones en la estructura de un texto, está dirigida a proporcionar sugerencias a la luz de los resultados, en este sentido las recomendaciones están dirigidas a:

- Sugerir, respecto a la forma de mejorar los métodos de estudio.
- Sugerir acciones específicas en base a las consecuencias.
- Sugerencias para futuras investigaciones.

De modo que las recomendaciones deben ser congruentes con los hallazgos y resultados afines con la investigación.

- BIBLIOGRAFÍA.-

El objetivo de la bibliografía es situar al lector dentro del contexto metodológico y técnico dentro del cual se realizó el trabajo, la bibliografía deberá contener todas las referencias enunciadas en el texto.

TEMA N° 15

VICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL TEXTO

SUMARIO:

- Introducción.
- Vicios de construcción del texto.

15.1. INTRODUCCIÓN.-

Los vicios de construcción del texto o más conocidos como vicios de dicción, son formas incorrectas o empleo de vocablo inadecuados, que pueden dificultar la interpretación correcta de un escrito.

Resultan de la imprecisión, falta de concordancia, coherencia, claridad, palabras malsonantes, repeticiones frecuentes e inadecuadas en el uso del lenguaje.

15.2. VICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL TEXTO.-

Consideramos como vicios del lenguaje, los siguientes:

1) MONOTONIA.-

Refleja el desconocimiento de la variedad de léxico, existe una pobreza en el lenguaje, consiste en utilizar los mismos términos parecidos o imprecisos para explicar ideas o pensamientos, donde se repiten los mismos vocablos que restan la calidad de la información.

Ej.

- Valora todo lo que valen, tus valiosas acciones.
- Vamos a pintar la casa con pintura azul, según dice el pintor.

2) ANFIBOLOGÍA.-

Son las palabras, frases o enunciados imprecisos con sentido ambiguo, de doble sentido o doble interpretación.

Ej.

- La maestra vio paseando en el parque a su mejor alumna.
(¿Quién paseaba, la maestra o la alumna?).
- Cuando Martín encontró a Estela ya tenía otra pareja.
(¿Quién tenía otra pareja, Martín o Estela?).

3) PLEONASMO.-

Es la repetición innecesaria de una idea ya expresada.

Algunas veces es aceptable como expresión poética, puede servir para dar énfasis a una frase.

Ej.

- Lo vi con mis propios ojos.
- Me besaste con tus hermosos labios.
- Subí arriba.
- Salí afuera.

4) SOLECISMO.-

Resulta de una relación sintáctica, o de una concordancia inadecuada.

Se refiere a una deficiente construcción gramatical de las oraciones, hecho que va en contra de la exactitud o pureza de un idioma.

En la lengua española se origina por el mal uso de preposiciones.

Ej.

- Pásame el vaso de agua.
(Pásame el vaso con agua).
- Abandonado de todos.
(Abandonado por todos).
- Lo hizo de gratis.
(Lo hizo gratis).

5) ANACOLUTO.-

Se trata de frases partidas, en la que la segunda parte no concuerda con la primera.

Ej.

- La Televisión aparte de distraernos su función también es educativa.

(La función de la televisión, además de distraer, es educar).

6) CACOFONÍA.-

Es el sonido desagradable que se produce por el encuentro o repetición de las mismas sílabas dentro de una oración.

Ej.

- Tomate té.

(Toma un té).

7) BARBARISMOS.-

Son vicios de dicción que consisten en escribir o pronunciar vocablos impropios o emplear palabras de otros idiomas, cuando es innecesario, es decir cuando existe una palabra en español equivalente.

Ej.

FALTAS ORTOGRÁFICAS:

- Zanauria (incorrecto) Zanahoria (correcto).
- Almueda (incorrecto) Almohada (correcto).
- Buir (incorrecto) Voy a ir (correcto).

ERRORES DE ACENTUACIÓN:

- Estabámos (incorrecto) Estábamos (correcto).
- Platáno (incorrecto) Plátano (correcto).

SUSTITUCIÓN DE TÉRMINOS EN OTRO IDIOMA

- Dady (incorrecto) Papá (correcto)
- Brother (incorrecto) Hermano (correcto).

MALA PRONUNCIACIÓN DE PALABRAS.

- Vesitas (incorrecto) Visitas (correcto)
- Ayga (incorrecto) Haya (correcto).

8) **EL HIATO.-**

Es el sonido desagradable que proviene del encuentro de las mismas vocales (generalmente tónicas), pertenecientes a palabras contiguas (vocal final con vocal inicial respectivamente).

Ej.

- Me saludas a Armando.
(Saludos para Armando).
- Hugo y Hilda.
(Hugo e Hilda).
- Va a Acapulco.
(Acapulco es su destino).

9) **REDUNDANCIA.-**

Es una especie de pleonismo vicioso. Consiste en emplear vocablos innecesarios, pues, solamente repiten ideas ya expresadas.

Ej.

- El avión volaba por los aires a gran velocidad.
- Estoy cansado, agotado, deshecho...

10) **MODISMOS.-**

Son modos de hablar, propios de una lengua que suelen apartarse en algo de las reglas generales de la gramática.

Ej.

- Sin más ni más.
- Sin pelos en la lengua.
- A calzón quitado.
- Te estas metiendo en camisa de once varas.

TEMA N° 16

REDACCIÓN DE TEXTOS

(Primera Parte)

SUMARIO:

- Redacción de textos.
 - Elección del tema.
 - Estudio del tema.
- Partes importantes en la redacción de un texto.

16.1. REDACCIÓN DE TEXTOS.-

Es importante en la redacción de textos, considerar la estructura que se tendrá en cuenta para que su contenido tenga éxito así entonces la redacción de un texto contendrá:

- **LA ELECCIÓN DEL TEMA.-**

Es el propio interesado, quien elige el tema que quiere desarrollar y darle estructura de texto, pero también puede ser a sugerencia de un tercero en virtud de los conocimientos sobresalientes que el autor posee sobre un tema en particular.

Si la pasión del que redacta es por la ciencia del derecho y concretamente por el derecho penal, es indiscutible que sienta comodidad o vocación por el estudio de temas relacionados a ésta área.

- **ESTUDIO DEL TEMA O PROBLEMA.-**

Cualquier problemática que se plantea nos lleva a una serie de incógnitas que el autor del texto debe despejar: ¿Cómo lo hace?, haciendo una exhaustiva visión de los hechos que van a ser objeto del contenido del texto.

El estudio del tema o problema requiere de los siguientes elementos:

- **FASE PREPARATORIA.-**

En esta fase el autor analiza el ¿Por qué? Y el ¿Para qué? Redacta un texto, ello le da una visión clara y precisa.

➤ ANTECEDENTES.-

Son documentos que servirán de base informativa, como las referencias, opiniones, hechos, comportamientos, situaciones, etc.

➤ ESTUDIO.-

Es un análisis descriptivo, explicativo, que va desde la observación y preocupación por los detalles, ayuda a sintetizar, resumir, analizar, estructurar el contenido del texto.

➤ CONCLUSIÓN.-

Proponer la solución de forma clara, resaltando las ventajas o inconvenientes durante el proceso de formación del contenido del texto.

➤ DECISIÓN.-

Se expone, conclusiones y recomendaciones, tomando en cuenta las características y observaciones que se dieron a conocer en temas anteriores.

➤ NOTAS.-

Es prudente anotar, cuantas opiniones propias y ajenas surjan para cuidar el orden de contenidos del texto.

➤ ESQUEMA.-

Demuestra, el título, la idea principal, seguida de los pasos que contendrá el texto, respetando el orden de presentación del mismo.

➤ EL GUIÓN.-

Aquí se realizan divisiones del contenido del texto, con la intención de mejorar la presentación de este.

Siempre manteniendo el orden expositivo de las ideas que aclaran el contenido de la forma más sencilla y natural. Esto se puede lograr si ordenamos con títulos y subtítulos.

16.2. PARTES IMPORTANTES EN LA REDACCIÓN DE UN TEXTO.-

- HOJA DE PORTADA.-

Tiene un fin principal que es identificar el trabajo escrito y al autor.

- EL TÍTULO.-

El autor del texto debe encontrar un título adecuado, con el que dé a conocer la temática del libro.

AZORIN decía: “Los títulos son difíciles de estructurar, cuesta trabajo encontrarlos, pero no olvidemos que todo el contenido gira en torno suyo. El título da prestancia al libro, porque debe cumplir con la difícil tarea de captar la atención del lector, refleja una buena dosis de ingenio del autor”.

- DEDICATORIA.-

Es costumbre ofrecer nuestros esfuerzos a quien consideremos oportuno, se recomienda a la persona con la que el autor tenga auténtica amistad o vínculo familiar.

- PALABRAS DE AGREDECIMIENTO.-

Es un detalle auténtico de atención porque se suele agradecer a quienes han colaborado de forma directa, a través de sus experiencias, conocimientos, apreciaciones, información, etc., con la redacción del texto.

Evítese escribir “mi más sincero agradecimiento”, porque no existe agradecimiento que no sea sincero.

- INDICE.-

Es el reflejo del contenido del texto, responde a un orden expositivo de conceptos.

- PRESENTACIÓN.-

El autor del texto en una o más páginas informa al lector sobre el objeto, fundamentos y fines que persigue o se propone con su estudio, procurando que

a través de sus palabras, despierte el interés del lector y su consecuente aceptación y adaptación.

- DESARROLLO DEL TEXTO.-

El cuerpo del texto, contendrá, partes escritas, gráficas, esquemas, dibujos, etc.

El escritor es el representante de un saber, no debe el autor atribuirse una autoría, un trabajo, que no ha realizado.

- LA CONCLUSIÓN.-

Con la conclusión le damos fin al contenido del texto, es la parte final en la que se explica el resultado de las ideas principales que se plasmaron en el desarrollo del cuerpo textual. Puede adherirse recomendaciones.

- BIBLIOGRAFIA.-

Detallamos por orden alfabético, los nombres, apellidos, de los distintos autores cuyas obras se consideraron, como fuente de información, así también se tendrá en cuenta, los títulos de sus obras, lugares de procedencia, editoriales, año de publicación, por ser los datos más resaltantes y sobresalientes de cada autor.

Considerando la característica de texto en el cual se trabaja se puede aplicar distintas formas de estructurar el listado bibliográfico.

- ANEXOS.-

Un anexo es una página que constituye un tipo de información de soporte enciclopédico, que aporta información relacionada con artículos, pero que no es un artículo en sí mismo. Este tipo de página utiliza el espacio de nombre específico "anexo".

Son elementos accesorios que pueden interesar tal vez al lector, por lo tanto es todo aquel material que sirve como complemento al trabajo y al tema de estudio como artículos, es toda aquella información secundaria al tema principal.

TEMA N° 17

REDACCIÓN DEL TEXTO

(Segunda Parte)

SUMARIO:

- Claridad expositiva.
- Reglas éticas.
- Cita de otros autores.

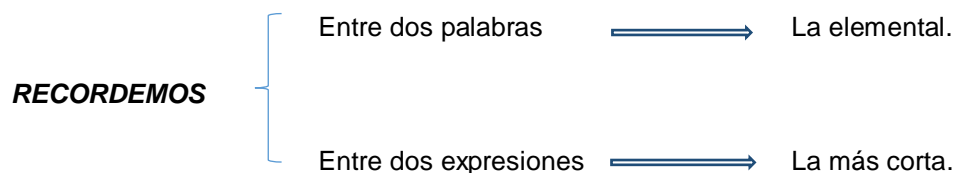
17.1. CLARIDAD EXPOSITIVA.-

El escritor al redactar un trabajo debe emplear un lenguaje correcto, preciso, en el que la sencillez de las palabras y la claridad en la expresión permitan al lector captar inmediatamente el mensaje.

Para ello es imprescindible que el autor sea consciente de ¿Qué? Y ¿Para quién? Escribe, procurando de esta manera hacerse entender por el lector a quien le envía determinada información.

El escritor a veces busca vocablos en el diccionario, guiado por una serie de esnobismos (admiración tonta o infundada por todas las cosas y términos que están de moda) en consecuencia remite al lector a la misma fuente informativa, pudiendo crear en éste último, confusión.

Esto termina por cansar a cualquiera, máxime si la lectura es selectiva por obligación y no por distracción.



Y las palabras pedantes, exóticas o eruditas, no siempre encajan en el trabajo intelectual.

17.2. REGLAS ÉTICAS.-

El escritor es porta voz de algo que cede a otro, al contactarse con los demás ha de ajustarse a ciertas reglas de convivencia, para evitar malas interpretaciones, tergiversaciones de hechos reales y una imagen injusta del concepto de las personas.

Como normas éticas citamos:

- La corrección.- Es importante hacer una revisión minuciosa del contenido del texto, para corregir, tanto de fondo, como de forma antes de presentarlo al público lector.
- La Reserva.- Si en nuestro estudio (contenido del texto), nos ocupamos de asuntos públicos, personalidades políticas o autoridades gubernamentales, debemos ser discretos, no es necesario descubrir información que no será de interés del lector, sobre todo si esta información viene de nuestra apreciación personal.

Estos aspectos no impedirán que se oriente, informe y difunda cuanto pueda ser de interés general.

El escritor, no podrá ignorar el grado de reserva cuando así se considere necesario.

- La Objetividad.- Nuestra peculiar visión de las cosas conlleva consideraciones personales, cuya manifestación preponderante, son los adjetivos que están en disputa con el trabajo intelectual, por dos razones:

- 1) El autor escribe por y para un tema en cuestión.
- 2) Porque el autor aunque redacta, no decide cambios en su nombre, es el tema o asunto el que marca las directrices.

- La Moralidad.- la propia naturaleza del trabajo intelectual, orientada al bienestar común, impone al escritor que escriba de acuerdo con los preceptos de la sana moral.

Esta cualidad afecta directamente al fuero interno del autor, la conciencia que nos exige formalidades y nos aconseja excluir a cuantos se opongan a este criterio de sana doctrina.

17.2. CITA DE OTROS AUTORES.-

En ocasiones se considera oportuno considerar las investigaciones de otros autores, si es el caso debe citarse a estos autores, aclarando en el pie de página: obra, número de página, editorial, edición, ciudad, año.

La transcripción de lo que dijo un determinado autor será entrecomillada, para lograr especial atención de parte del lector.

TERCERA PARTE

ORATORIA - ORATORIA FORENSE

TEMA N° 18

ORIGEN DE LA ORATORIA

SUMARIO

- Introducción.
- Precursores.

18.1. INTRODUCCIÓN.-

La oratoria es el arte de hablar en público con la finalidad de persuadir o conmover al auditorio. Se remonta a muchos años antes de Cristo, fueron los griegos los primeros en tener el dominio de la oratoria, donde cobró gran importancia debido a que ellos exponían y debatían sus problemas públicamente, sobresaliendo en su práctica brillantes oradores

18.2. PRECURSORES.-

SÓCRATES.-

Filósofo ateniense (469 – 399 a.C.), proclamó la necesidad de conocerse a sí mismo. Opinaba que los hombres virtuosos, también son felices; creyó en la inmortalidad del alma y en la divinidad suprema que todo gobierna. Fue uno de los que inició la investigación sobre la oratoria, pero no dejó rastros escritos, todo lo que conocemos de él es por Platón, uno de sus buenos discípulos.

PLATÓN.-

Filósofo griego (428 – 347 a.C.), en Atenas fue discípulo de Sócrates y profesor de Aristóteles, impartía su filosofía basada en la dialéctica; escribió diálogos (en los que hacía hablar a Sócrates): “La República”, “Fedón”, “Critón”, “Fedro”, “El banquete”, etc.

Manifestó que: “Los buenos oradores, deben tener la sutileza de los dialécticos, la ciencia de los filósofos, la dicción de los poetas y el gesto de los cómicos”.

ARISTÓTELES.- Filósofo griego (384 a.C.), alumno de Platón, preceptor y amigo de Alejandro Magno, fue uno de los hombres más inteligentes de todas las épocas, autor de: “Organón”, “Poética”, “Política”, “Física”, “Metafísica”, “Retórica”, etc. En la edad media, fue modelo de los filósofos, padre de la

oratoria clásica, nombró a sus discípulos Coraz y Tesias como los fundadores de la primera escuela de la retórica antigua.

Definió tres claridades:

- Claridad en el estilo del idioma.
- Claridad del pensamiento.
- Claridad en la actitud social del pensador.

DEMÓSTENES.-

Político y destacado orador griego, nacido en Atenas (384 a.C.) se hizo famoso por su tenacidad y perseverancia para vencer sus defectos físicos y convertirse en un notable orador y gran político, logro vencer la tartamudez mediante la práctica de hablar frente al mar durante muchas horas, colocándose piedrecitas en la boca; creándose así obstáculos al hablar y esforzándose más de lo normal; fue considerado el más grande orador de todos los tiempos y también el padre de la fuerza de voluntad.

El imperio romano fue una época de grandes luchas políticas, donde también la oratoria predominó con más intensidad.

MARCO TULIO CICERÓN.-

(106 – 43 a.C.), gran orador, pensador y político romano, simpatizante de Pompeyo y luego de César, sus discursos constituyeron el mejor modelo de la retórica latina. Era claro, preciso, sutil, irónico, contenía: poesía, presencia imponente, voz expresiva, ademanes adecuados y fisonomía vivaz. Él decía: “en el escenario no se habla, se declama”. Así también sobresalieron Cesar, Licinio, Calvo Caton De Utica, entre otros.

En la edad media la oratoria política, en cambio la profunda concepción religiosa de aquella época, hicieron que floreciera la oratoria sagrada destacando en este ámbito como máximo exponente Jesús.

Más adelante, con diferentes estilos, la oratoria estuvo presente en los grandes acontecimientos que hicieron historia como la revolución francesa, la lucha contra el esclavismo en los E.E.U.U. la revolución mexicana, la revolución rusa, la guerra civil española, la II guerra mundial, la revolución cubana; forjaron

oradores de la dimensión de Danton, Marat, Roberpierre, Napoleón Bonaparte, Mirabeau, Trotski, Lenin, Hitler, Abraham Lincoln, Emilio Castelar, José Martí, Fidel Castro y muchos otros.

En nuestro continente la lucha por la independencia de América, las luchas políticas y acontecimientos históricos hicieron surgir buenos oradores, como: Don José De San Martín, Simón Bolívar, José Antonio de Sucre, Faustino Sarmiento, Juan Domingo Perón, Salvador Allende, etc.

TEMA N° 19

LA ORATORIA

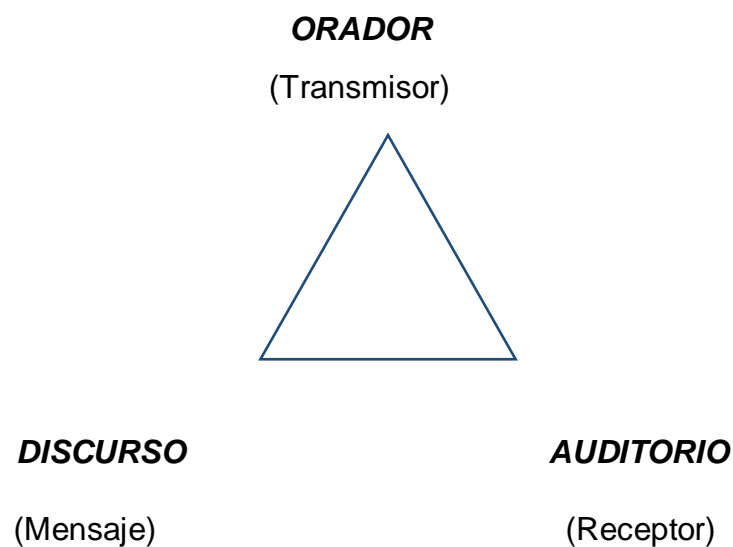
SUMARIO:

- Oratoria.
- Fines de la oratoria.
- El orador.
- Tipos de oradores.
- Tipos de oratoria.

19.1. LA ORATORIA.-

La definición no ha variado desde la época de los griegos, no obstante muchos la definen erróneamente como, el hablar frente al público, sin utilizar el término que le da la categoría esencial: ARTE, que significa belleza; primando la armonía, el orden y la elocuencia; requisitos básicos que debe reunir todo orador para ser considerado como tal, en su defecto sólo será un hablador frente al público.

ELEMENTOS DE LA ORATORIA



19.2. FINES DE LA ORATORIA.-

- ENSEÑAR.- Transmitir conocimientos y adquirirlos en las deliberaciones.
- PERSUADIR.- Inducir, con razones o emociones a creer cosas o hacer cosas.
- CONVENCER.- Usar la razón y la reflexión, mediante una buena argumentación, provocando una aceptación automática.
- CONMOVER.- Provocar en el espíritu ajeno determinados sentimientos, pasiones y emociones.
- AGRADAR.- Producir por medio de las palabras un sentimiento de placer con fines determinados.

Desde luego la oratoria tiene otros fines igual de importantes, como: informar, convocar, transformar personas y realidades en general.

Combinar estas acciones de acuerdo al objetivo que se busca. Por ejemplo, si se trata de oratoria sagrada, su fin será asegurar la fe en los creyentes. Si es política, influirá en la formación de los afiliados a un partido con miras de tomar el poder para gobernar. Si es sindicalista, tratará de robustecer la conciencia de los trabajadores. Si es vendedor, tratará de convencer la necesidad de comprar su producto, etc.

19.3. EL ORADOR.-

Es aquel que llega a dominar el uso de la palabra y juega con ella creando interés en el auditorio. Cada orador, debe desarrollar su propio estilo de acuerdo a sus características personales, experiencias, cultura, voz, temperamento, etc, ***Un buen ORADOR es quien habla con ARTE frente al público.***

19.4. TIPOS DE ORADORES.-

- GRÁFICOS.- Son los que escriben sus discursos y lo leen frente al público. Es usado generalmente en casos formales, en los que por ejemplo una autoridad da a conocer sus propuestas.
- MEMORISTAS.- Escriben su discurso, lo aprenden y lo repiten de memoria. No es recomendable memorizar todo lo que se va a decir, se

corre el riesgo de olvidar una palabra, una frase y olvidamos todo el discurso.

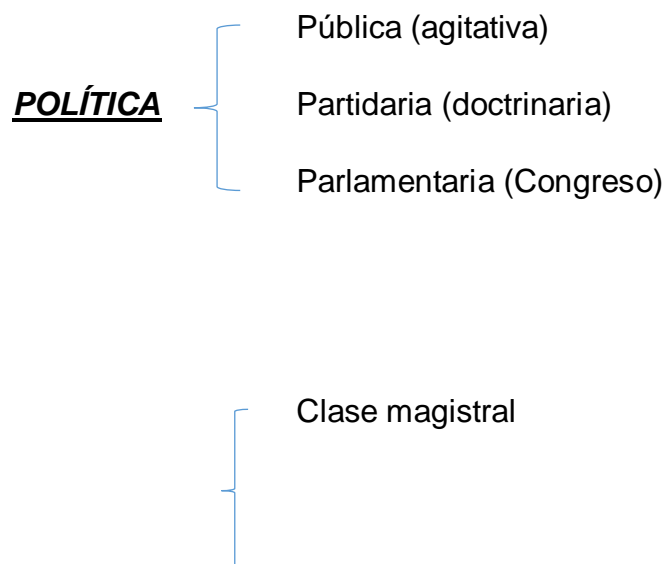
- SEMI VERBALES.- Memorizan algunas partes, ideas, frases claves y el resto lo improvisan.
- VERBALES.- Necesitan de algunos minutos antes de hablar para ordenar el esquema gráfico mental de lo que van a decir, son improvisadores natos. Eso no significa que los oradores verbales no puedan utilizar auxiliares técnicos como: gráficos, micrófonos, audiovisuales, etc. El orador verbal es el ideal.

Existen otras clasificaciones como lo hizo Marco Tulio Cicerón:

- ORADORES DE LÓGICA FUERTE.- Utilizan el 80% de raciocinio y el 20% de lo emotivo. No logran efectos inmediatamente, pero es más durable, tienen mayor influencia sobre la razón del público.
- ORADORES EMOTIVOS.- Usan el 80% de lo emotivo y el 20% de la razón, ellos logran efectos inmediatos en el público, pero son poco durables.
- ORADORES FUERTES EN LÓGICA Y HÁBILES EN EMOCIÓN.- Buscan un equilibrio 50% de cada uno. Es el tipo ideal de orador, con dominio en ambos aspectos (lógica y emoción) en su discurso.

Se debe tener en cuenta algunos aspectos, como la edad por ejemplo, hasta los veinte años impresionan las emociones, hasta los cuarenta, reina la razón y después de los cuarenta gustan los discursos emotivos y lógicos.

19.5. TIPOS DE ORATORIA.-



PEDAGÓGICA

Charla

Conferencia

SOCIAL

Acontecimientos sociales (brindis)

Aniversarios

Oraciones fúnebres

INFORMATIVA

Conferencia de prensa

Maestros de ceremonias

Animadores

FORENSE

Campo Jurídico

Tribunales

TEMA N° 20

PRINCIPALES ELEMENTOS EN LA PREPARACIÓN DEL BUEN ORADOR

SUMARIO:

- Desarrollo de la personalidad y el aspecto motivacional.
- Estudio de la personalidad según el psicoanálisis.
- Estructura de la personalidad.
- Estudios de la personalidad según el conductismo.
- Debilidades de la personalidad.

20.1. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y EL ASPECTO MOTIVACIONAL.-

Definimos personalidad, como la manera de ser del individuo, el cómo piensa, siente, quiere. Es su peculiar estructura interior y el compendio dinámico de todo lo que la persona es con sus detalles externos e internos, desde su arreglo personal y conformación física hasta sus más íntimos pensamientos y sentimientos. Según su propia personalidad, cada uno tiene su visión del mundo y aprecia los valores, las personas y las cosas de un modo diferente.

La personalidad puede ser mejorada, es perfectible, cambia. Puede evolucionar, pero también involuciona.

En la formación de la personalidad intervienen los factores hereditarios, ambientales y la decisión personal, el ambiente influye poderosamente en el ser humano, pero es su libre elección la que determinará qué tipo de personalidad desarrollará.

20.2. ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD SEGÚN EL PSICOANÁLISIS.-

El psicoanálisis es un método de exploración de la subconsciencia, creado por Sigmund Freud, vienés (1856 – 1939) quien afirma que la personalidad psíquica se halla dividida en dos niveles: Conciencia y subconsciencia.

- **LA CONCIENCIA.-** Es el conjunto de imágenes, ideas, sentimientos, emociones, del que nos damos cuenta. En ella reside la inteligencia.

- **LA SUBCONSCIENCIA.**- Es una realidad situada por debajo del nivel de la conciencia y del conocimiento. Es el mundo de los recuerdos olvidados y depósito de nuestras experiencias vitales. De allí parten nuestras actitudes involuntarias, nuestras tendencias, nuestros gustos y aficiones, tiene mucha fuerza.

20.3. ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD.-

Tres son las actividades psíquicas que intervienen en la formación de la personalidad: El ello, el yo y el superyó.

- **El ello o id.**- Lo forman las tendencias instintivas con las que nace el ser humano. Su actividad está determinada por el instinto del placer y referida a la satisfacción de sus necesidades primarias: comer, dormir, estar cómodo.
El ello es primitivo, egoísta, violento, irresponsable, pero también es alegre y audaz.
- **El yo o ego.**- El recién nacido va adquiriendo conciencia del mundo externo, aprende a defenderse pues actúa en él, el instinto de conservación. El yo aprende a refrenar impulsos, reprimiendo la salida del ello es consciente y ético. El yo es la parte observable de la personalidad.
- **El superyó o súper ego.**- Los padres y educadores, tratan de incorporar a la personalidad del niño, todas las maneras socialmente aceptables de conducirse a fin de que pueda desenvolverse en el mundo. El niño aprende las conductas y modos culturales positivos, pero también aprende conductas y actividades negativas, como los prejuicios; racial, religioso, social, político, etc.
El superyó tiene su base en el instinto gregario o tendencia del hombre a vivir en grupo. El hombre, durante toda su vida, se debate entre el instinto que lo lleva a vivir de acuerdo a sus más íntimos deseos, sin importarle los de los demás y la conciencia moral, que le dicta vivir de acuerdo a normas y principios que hace posible una armoniosa vida en sociedad.

20.4. ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD SEGÚN EL CONDUCTISMO.-

El conductismo es la doctrina psicológica que se basa en el estudio de las manifestaciones externa de la conducta de los individuos, prescindiendo de la conciencia. Su creador el norteamericano Jhon B. Watson (1878 – 1958), plantea que la repetición de conductas forma hábitos y que el conjunto de estos forman la personalidad. Por lo tanto, modificando los comportamientos, los individuos perfeccionan su personalidad. Al cambiar los comportamientos incluso alteran las emociones y se pueden asumir nuevas conductas.

Al observar el comportamiento de las personas conocemos su personalidad. De igual manera al observar nuestro comportamiento las demás personas nos juzgan. Lógicamente dicha observación debe durar el tiempo necesario para poder expresar una opinión responsable.

20.5. DEBILIDADES DE LA PERSONALIDAD.-

a. INFERIORIDADES

Todas las personas tienen un punto débil, algo que les avergüenza o que les disgusta de ellos mismos. Esto causa una reacción tendente a ocultar o disimular lo que molesta. Esta situación crea un sentimiento de inseguridad.

b. SUSCEPTIBILIDAD A LA ADULACIÓN

La adulación es una forma fácil de llegar a la mayoría de las personas. Hay que evitar caer en las redes de los aduladores y a la vez se debe descartar el medio de la adulación para lograr algún objetivo. En ambos casos se menoscaba la personalidad.

c. LUCHA POR EL PODER

Cada persona de este mundo se cree con derechos por encima de los demás. Este defecto viene desde el hogar, donde el niño es un rey, la socialización lo controla y el entendimiento impide que se cometan excesos.

d. RESIDUOS DEL PATRIMONIO INFANTIL

Esta es la causa de la mayoría de los casos de personalidad enferma. Las personas trasladan a la vida adulta los hábitos adquiridos en la infancia, por ejemplo el caso de los niños mimados y apoyados por los padres en todas sus maldades que al llegar a adultos no logran romper el cordón umbilical y esperan siempre que sus acciones sean aceptada, no importa cuán negativas sean.

TEMA N° 21

HABLAR EN PÚBLICO

SUMARIO:

- Miedo de hablar en público.
- Autosugestión.
- El magnetismo personal.
- Preparación de conocimientos y cultura general.

21.1. MIEDO DE HABLAR EN PÚBLICO.-

El miedo de hablar en público es uno de los factores que nos impiden desenvolvemos con tranquilidad en cualquier escenario. Generalmente las causas que conducen a tener distintos grados de miedo, inician desde la niñez.

- LOS PADRES.- Hay niños tímidos de padres con poco trato social. Las familias que tienen relaciones con abuelos, tíos, primos que gustan realizar actividades sociales, tienen mayor ocasión de ser comunicativos.
- LA EDUCACIÓN AFECTIVA.- Niños demasiado sobre protegidos tienen dificultad al tratar con personas ajenas al ambiente familiar, se sienten inseguros.
- LA ESCUELA.- Es el medio donde se debe adquirir la habilidad de hablar en público; pero no todos los maestros se interesan en que consigan soltura en la expresión, debe existir un ambiente apropiado en clase para que el estudiante pregunte, exprese sus opiniones, exponga sus trabajo, también participe en viajes, excursiones, teatros, etc.
- LA DEPENDENCIA.- Ser excesivamente dependiente del medio familiar conduce al desinterés por el medio social, la dependencia hay que aprenderla poco a poco, desde temprana edad hasta la juventud.
- LA AUTOCONFIANZA.- El rendimiento intelectual funciona mejor si se tiene confianza en sí mismo. Se entorpecerá si teme fracasar.
Si un adolescente tiene buena opinión de sí mismo, expresará mejor sus ideas, pero si piensa que sus ideas son ridículas, se callará.

La autoconfianza nace al comprobar por experiencia que podemos tener éxito. El ser criticado con energía por los errores cometidos y no elogiar los hechos positivos, acrecienta la inseguridad; acostumbémonos a tratar bien.

- EL TEMOR.- Es una emoción destructiva que adormece el entusiasmo y el valor del orador novel. Los síntomas más comunes son: el desconcierto, la indecisión, los movimientos corporales torpes, se altera la voz, temor al qué dirán, al fracaso, a la equivocación, al olvido, al público, a las miradas, al escenario, al micrófono, etc. Muchos famosos oradores también los sufrieron en sus inicios, lo superaron con la práctica. **“Acostumbémonos a hacer o que más tememos”**. La falta de experiencia muchas veces constituye una de las principales causas del temor, es necesario evitar que el miedo se convierta en hábito, tenemos que enfrentarnos al problema decididamente.

Es importante que podamos considerar algunos consejos:

- ✓ Respirar lenta y profundamente tres veces antes de hablar, para relajar los músculos.
- ✓ Estirar los músculos, poniéndolos en tensión por unos segundos, luego relajarlos, para conseguir tranquilidad y romper la tensión.
- ✓ Unir las manos o los dedos suavemente entre sí, antes de comenzar a dirigirse al público.
- ✓ Participar en las conversaciones expresando opiniones y comentarios.
- ✓ Tener iniciativa para actuar en diferentes situaciones.
- ✓ Manifestar siempre un buen sentido del humor.
- ✓ Evitar ocultarse, colocándose en rincones o detrás de todos, queriendo pasar desapercibido.
- ✓ Nunca diga, ni piense “no tengo suerte”, “no estoy preparado”, más bien use la sugestión personal: “¡Yo puedo hablar bien!”, “¡Yo estoy preparado!”, “¡la gente me admira!”, “¡Soy un gran orador!”.

21.2. AUTOSUGESTIÓN.-

SUGESTIÓN.- Para entender que es la autosugestión, es menester primero saber qué es la sugestión.

Y esta última, es un proceso psicológico por el cual se opera en la persona un cambio de sus ideas, opiniones y creencias, anulando totalmente su sentido autocrítico, para aceptar, sin fundamento alguno, lógico y racional, las ideas sugerentes y actuar de acuerdo con ellas. Domina su voluntad.

El poder de la sugestión sobre las multitudes lo han utilizado siempre los gobernantes unos para bien, otros para mal; por ejemplo, mucha gente que fue a los mítines de Hitler por pura curiosidad, se quedó convertida a su causa, dominada por fuerzas más potentes que las convicciones sostenidas hasta entonces. Este hecho prueba que las masas pueden ser dirigidas y moldeadas por los conductores utilizando la excitación psíquica que ellos provocan.

El vehículo es la PALABRA, también mediante imágenes visuales, la forma de dar la orden, el tono de voz y el modo imperativo con que se impone son condiciones para que la sugestión se ejerza.

AUTOSUGESTIÓN.- es el conjunto de mensajes que mediante la repetición constante ya sea mental o verbal, van quedando grabadas en la profundidad de la mente subconsciente. Estos mensajes afloran inconscientemente en las diversas actividades de nuestra vida cotidiana. Muchos problemas no son reales, son el resultado de habérselos creado mediante una repetición.

Si alguien tiene temor de hablar en público es porque lo pensó repetidas veces: "No estoy preparado, me voy a olvidar, haré el ridículo, me pondré nervioso, se reirán de mí, etc".

Todo lo que uno está pensando es algo que forma parte de su hábito negativo.

La autosugestión propone seguir el cambio inverso; ¡Vencer y eliminar ese problema!, repetir lo que deseamos en reemplazo de los pensamientos negativos. La repetición constante permite la fijación en el subconsciente. Las frases tienen que ser cortas, pues las hay para toda actividad.

21.3. EL MAGNETISMO PERSONAL.-

Es el imán que hace atractivo a las personas, quien lo posee atrae con su personalidad, tiene una presencia cautivante, contagia su energía todos quieren estar a su alrededor. Posee un temperamento sutil y estable, una mirada honesta, un carácter amable. Los momentos ordinarios los transforma en extraordinarios.

¿CÓMO CULTIVAR ESTE ATRACTIVO?

- ✓ Cuidar la presencia física, el aseo y la vestimenta.
- ✓ Alimentarse bien, comer moderadamente, beber abundante agua, de preferencia productos naturales.
- ✓ Saber respirar, inhalando por la nariz, exhalando por la boca, lenta y profundamente, cinco minutos diarios.
- ✓ Dormir bien, para recargarse de energías físicas y mentales.
- ✓ Usar todos los sentidos.
- ✓ Vestir con colores armoniosos.
- ✓ Motivarse leyendo libros escritos por hombres exitosos o escuchando conferencias de auténticos triunfadores.
- ✓ Reemplazar a los amigos adictos al fracaso por otros con conciencia de prosperidad.
- ✓ Descansar de cinco a quince minutos diarios fuera de las horas de sueño en una meditación o relajación profunda al compás de una música suave e instrumental, la tranquilidad espiritual, produce una atracción magnética.

21.4. PREPARACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CULTURA GENERAL.-

El orador debe tener hábito en la adquisición de amplios conocimientos e información.

- Por medio de los ojos: viendo videos, televisión educativa, lectura, que ayudará a adquirir cultura general, enriquecer el vocabulario.
- Por medio de los oídos: Recibiendo clases, escuchando conferencias (de auténticos triunfadores) esto desarrollará su capacidad de concentrarse y tener una imaginación creadora.

- Por medio de la praxis: Experimentando lo visto y lo escuchado, aprendiendo en el terreno de los hechos, de los triunfos y fracasos. Esto aumentara su experiencia personal.

En síntesis, el orador debe poseer amplia cultura general, como: conocimientos en artes, literatura, pintura, música, teatro, obras, sus mejores representantes; los grandes acontecimientos nacionales e internacionales; ecología, vida cívica y participación ciudadana; habilidad en el manejo correcto del lenguaje y la redacción.

El orador necesita estar bien preparado sobre la materia que transmite al público, tener conocimiento cabal y no superficial, documentarse bien, recopilar datos estadísticos: casos, anécdotas, experiencias, etc.

TEMA N° 22

TÉCNICAS Y DOMINIO DE EXPRESIÓN

SUMARIO:

- Uso de expresiones.
 - Ademanos usados en la oratoria.
 - Recomendaciones.
- Preparación en el dominio de idioma y vocabulario.

22.1. USO DE EXPRESIONES.-

El orador utiliza cuatro expresiones:

- a) **EXPRESIÓN CORPORAL.-** Que es equivalente a tener una imagen predispuesta a dar una buena impresión, permitiendo demostrar aplomo, seguridad y dominio de sí mismo. El orador vende su imagen porque se exhibe frente al público; la observación es variada, por ello se debe cuidar todo detalle, como:
 - Manejar el cuerpo bien erguido.
 - Tener un rostro agradable acompañado de una leve sonrisa.
 - Limpieza y vestido apropiado.
 - Mente positiva, previa autosugestión.
- b) **EXPRESIÓN GESTUAL.-** Es la manera de expresar un rostro flexible para manifestar emociones, pues el rostro es el espejo del alma, mediante ella podemos darnos cuenta de los sentimientos y las emociones del orador, sirve como complemento de la expresión verbal. Con los gestos del rostro también podemos dar énfasis a lo que decimos.

Hay personas que tienen la apariencia de ser serias y molestas y no es así, es por la formación anatómica del rostro. Otros en cambio tienen mayor flexibilidad de manifestar sus emociones mediante el uso de los labios, cejas y mirada.

 - **Los Labios.-** Tienen el objetivo de sonreír cada cierto tiempo para darle un cambio expresivo al rostro.

- **Las Cejas.**- Hay que levantarlas en algunas oportunidades al compás de la palabra.
- **La Mirada.**- Los ojos constituyen la parte más expresiva del rostro. Se los debe utilizar cuando la mirada ha adquirido la fuerza de penetración necesaria, fascina, atrae, domina, influye y subyuga.

Es uno de los recursos más poderosos que tiene la persona; es una descortesía no mirar al público. (Mirar al costado, arriba o al suelo)

Hay tres tipos de mirada:

- Superficial: Consiste en dirigir la mirada al público panorámicamente sin fijación alguna.
- Semifija: Cuando dirigimos la mirada en un punto de fijación como la cabeza de las personas.
- Fija: Cuando se dirige la mirada a los ojos, de preferencia sin parpadear.

No se recomienda mirar de manera fija a una sola persona en el auditorio, dirigir la mirada máximo cuatro segundos por persona, variando de lugar, porque si no lo hacemos, incomodamos o corremos el riesgo de ser dominado por alguien del auditorio que tiene la mirada más poderosa que la nuestra, si esto sucede, no podremos quitársela. (Lo recomendable es mirar a una persona del lado izquierdo, luego del lado derecho, luego centro y así sucesivamente. De esta forma demostraremos fisonomía vivaz).

- c) **EXPRESIÓN DE ADEMANES.**- Es un complemento de la elocuencia, debe ser usado armoniosamente. Son los movimientos, la actitud del cuerpo, o de una parte del mismo con que se manifiesta un estado de ánimo.

Los ademanes consisten en las diversas expresiones del cuerpo para acompañar a la comunicación y ésta se torne amena y comprensible. Los brazos y las manos se constituyen en accesorios principales en el movimiento del cuerpo, hay que vigilarlos y adiestrarlos, la inmovilidad

no constituye lo ideal, pero tampoco realizar ademanes incansablemente repetidos a lo largo de todo el discurso. (No haga el gesto o ademán después de enunciar la palabra ya que provocará risa).

A continuación algunos consejos:

- No se rasque la cabeza, ni la coronilla.
- No se coma las uñas.
- No haga sonar los dedos.
- No introduzca las manos en los bolsillos.
- No se agarre la cara o el cuerpo al hablar.

Los ademanes son originales signos del lenguaje. Es el mensaje del cuerpo que debe subordinarse a las palabras.

Investigaciones científicas han demostrado que el brazo, comprendiendo las manos y los dedos pueden producir más de seis mil signos distintos.

➤ **ADEMANES USADOS EN LA ORATORIA.-**

DESCRIPTIVOS: Cuando se describe un objeto, cosa, dimensión, tamaño, etc.

ENFÁTICOS: Cuando se usa con fuerza y energía de acuerdo a la ocasión. También se pueden utilizar ademanes, Horizontales.- se mueven en sentido extendido y Verticales.- de arriba hacia abajo.

CONVENCIONALES: Cuando se usa ademanes conocidos como: “silencio, no, ustedes, todos, comer, beber, etc.”

ESTACIONARIOS: Movimiento acompañando a la palabra y dejarlo en el espacio una vez terminado. Para luego empezar a usarlo con otras palabras.

REGRESIVOS: Movimientos acompañando a la palabra y luego regresarlo a la altura del vientre al terminar.

RECOMENDACIONES.-

- ✓ Si se dirige a alguien señálelo con la mano, teniendo el brazo en toda la longitud y echando el cuerpo hacia adelante.
- ✓ Si habla con indignación y cólera cierre el puño.
- ✓ Si hace una enumeración puede contar con los dedos.
- ✓ Si hace la bienvenida abra los brazos.

- ✓ Si formula una disertación, emplee el clásico ademán de conferencia (el brazo semi extendido, el índice y el pulgar unidos en circunferencia, sin abusar de esta posición).
 - ✓ Si habla con referencia levante la mano derecha por encima de la cabeza.
 - ✓ Si habla en tono de burla extienda hacia adelante ambas manos abiertas a la altura del rostro.
 - ✓ Si sorprende en la sala movimientos, haga el ademán de “alto” con el brazo estirado y la punta de los dedos hacia arriba.
 - ✓ Los ademanes circulares se utilizan para expresar gracia y extendidos para energía.
 - ✓ Si desea sugerir el encuentro, la unión, juntar las manos y mantenerlas unidas por unos instantes.
 - ✓ Al auditorio le agrada ver acción y energía. Si lo que el orador dice, no le mueve ni a él mismo ¿cómo entonces podrá mover a otros? Se debe entonces utilizar un ademán para un conjunto de palabras.
- d) **EXPRESIÓN VERBAL:** Consiste en usar correctamente la palabra, para ello debemos preocuparnos del mejoramiento de nuestra voz y una adecuada dicción.

22.2. PREPARACIÓN EN EL DOMINIO DE IDIOMA Y VOCABULARIO.-

Aquí el orador debe lograr hacer uso de un vocabulario apropiado, que le permita tener amplios recursos para hablar con fluidez. Aprender como mínimo dos palabras nuevas diariamente, consultando con el diccionario y utilizarlas en la conversación, ya sea en el trabajo, estudio, con la familia o los amigos, etc.

Generalmente estamos habituados a usar uno o dos sustantivos y adjetivos en nuestra conversación, revelando pobreza de vocabulario. Es necesario superar esta situación consultando con el diccionario, escuchando a personas preparadas, leyendo constantemente y comentándolo, siendo amante de las conversaciones, aprendiendo sinónimos, resolviendo crucigramas, escogiendo nuestras diez palabras más utilizadas, para reemplazarlas por sinónimos usándolas tres veces en la comunicación diaria hasta que se haga un hábito en nosotros.

TEMA N° 23

LOS MEDIOS VOCALES

SUMARIO:

- Introducción.
- Medios vocales.

23.1. INTRODUCCIÓN.-

En el mundo de la oratoria son varios los factores que intervienen y que deben ser tomados en cuenta por aquellos que hace uso de palabra públicamente de forma frecuente, uno de estos aspectos es precisamente considerar los medios vocales, que por su parte encierran una serie de elementos que intervienen y hacen la expresión oral exitosa.

23.2. MEDIOS VOCALES.-

LA RESPIRACIÓN: De la integridad y de la potencia del ritmo respiratorio dependen: la calma y el dominio del orador, la posibilidad de hablar en voz alta, enérgica y si fuera preciso sin fatigarse.

Puede observarse frecuentemente que toda impresión viva tiende a perturbar la palabra: la pronunciación se precipita, se hace confusa, la voz se apaga o se torna insegura, hasta la misma articulación de las voces parece hallarse afectada de parálisis.

LA VOZ: Si es muy aguda, demasiado grave, gutural o nasal, la voz carece de claridad; es de emisión fatigosa para quien la posee y desagradable para los demás. Es necesario, hablar con una tonalidad media.

Se logrará esta tonalidad si, se entona la voz de forma homogénea tan baja como su órgano vocal le permita.

CUALIDADES DE LA VOZ: Son registrables tres cualidades: tono, volumen y timbre.

- ***EL TONO.-*** Es la mayor o menor gravedad de agudeza de la voz. Está en proporción directa con el número de vibraciones, derivándose del

grosor, largo y dureza de las cuerdas vocales. El hombre tiene voz grave, el niño y la mujer generalmente voz aguda.

- **EL VOLUMEN.-** La voz depende de la mayor amplitud de las ondas sonoras, será mejor escuchada a una mayor distancia cuando mejor sean las cuerdas vocales y más potente sea la corriente de aire. Es primordial para toda persona que hable en público saber guardar el volumen de su voz. Así no solo lo escucharán todos, sino también evitara el peligro de que su voz vaya debilitándose.
- **EL TIMBRE.-** Es una característica por la cual podemos reconocer a una persona de otra, con toda seguridad aún sin verla. Pueden haber personas de timbre parecido pero no igual. De ahí que no se puede hacer una clasificación científica de las voces. Sin embargo hay personas de grato timbre quienes son preferidas cuando se trata de seleccionarlás. Hay voces que tienen un timbre de voz desagradable y esto lógicamente influiría enormemente en la finalidad y objetivo del orador.

23.2.1. IMPOSTACIÓN DE LA VOZ.-

Se le da el nombre técnico de “Impostación de la voz” al control disciplinado del sonido oral, que viene a ser la correcta administración del habla. En el sentido de tonalidad y sonoridad adecuada, tanto a la extensión del auditorio como a la salud del orador. Esta disciplina debe ser obligatoria para toda persona que trabaje con el don de la palabra, se maneja en el fundamento de la respiración y en el uso consciente de sus resonadores. El orador debe tener dominio básico de la respiración.

23.2.2. DICCIÓN.-

Es la correcta manera de dejarse entender al habla. Es el acto de decir, pronunciar, vocalizar y articular colocando adecuadamente la lengua en la posición justa para emitir con claridad sonido.

23.2.3. VOCALIZACIÓN.-

Es el uso correcto de las vocales al hablar. La corrección consiste en pronunciar las vocales y consonantes conforme a las reglas gramaticales lo

mismo que las palabras. En evitar las alusiones comunes y la supresión de palabras.

En abstenerse de hablar con acento regional y en vencer los vicios de pronunciación motivados generalmente por hábitos particularmente adquiridos en la niñez o en una conformación buco paladial particular.

Todo ello es una cuestión de atención y de voluntad teniendo cuidado al hablar, poco a poco, se van modificando los propios automatismos fonéticos. Es también una cuestión de ambiente; pues lo mismo como una prolongada permanencia en ciertas regiones hace adquirir inconscientemente el acento propio de los que en ella nacieron y viven; no es menos cierto que frecuentar un medio en que todos hablen con corrección ayuda considerablemente a reaccionar contra los errores habituales de pronunciación y expresión. Se puede practicar también leyendo en voz alta, muy lentamente y poniendo mucha atención en hablar con absoluta pureza.

Es verdad que existen grandes oradores y destacadas personalidades que suplen con su osadía y por la sonoridad de su voz algunas incorrecciones de lenguaje. Lo que diga un hombre competente será siempre escuchado, si habla de un tema que domine. En la oratoria, la claridad e impecabilidad gramatical del lenguaje representan evidentes ventajas. El encanto del buen hablar, la superioridad de distinción, que son su consecuencia, fijan siempre favorablemente la atención.

23.2.4. LA ARTICULACIÓN.-

Articular bien, significa pronunciar distintamente todas las consonantes. Esto permite entre otras cosas hacerse entender claramente, incluso cuando se habla en voz muy baja. De esa manera se causará impresión sin elevar la voz. La articulación es casi siempre imperfecta a menos de una educación especial. Se debe realizar siempre ejercicios de práctica sucesiva de repetición de consonantes, al principio, los músculos que intervienen se cansan pronto, pero en este caso lo que cuenta es la perseverancia. Si se quiere tomar la palabra en público con bastante frecuencia, esa práctica debería ser considerada como esencial de dos a tres sesiones diarias.

Todo lo anterior generará un virtuosismo combinando el procedimiento de cultura y de respiración con la acentuación de las consonantes; además de leerá un párrafo en prosa o en verso al principio con lentitud y después más rápidamente observando con cuidado riguroso la emisión de cada consonante.

Un famoso orador, francés George Le Roy, en su magistral obra: "Gramática de la dicción", recomienda a las personas, especialmente mal dotadas, en el arte de la pronunciación, utilizar un lápiz en los labios, en sentido perpendicular a la boca y sosteniéndolo con los labios articulen textos cada vez más difíciles.

23.2.5. EL ACENTO.-

En la vida particular y en la comercial, toda inflexión de voz, por poco declamatoria o enfática que sea puede producir un efecto contrario al deseado.

Un tono muy elevado y fuerte es de gente enfadada, de iracundos y de las personas que se irritan fácilmente.

Un tono elevado, una nota o dos por encima de lo normal, es una voz suave y lenta, es el más afectuoso y tierno de todos.

Un tono intermedio expresa la calma del espíritu y del corazón.

Un tono algo por debajo del tono medio agrega calor y seriedad a una voz tierna y amable.

Un tono bajo en una voz fuerte es muestra de energía de carácter, de firmeza de espíritu y de corazón, unidos a una disposición dominadora. Los tonos muy bajos (cuchicheo) revelan una disposición sospechosa y engañosa.

Con una voz bien situada, articulación clara y un tono apacible, es suficiente pensar enérgicamente en aquello que se dice, para que del modo más natural, vengan a dar matiz a la palabra los más expresivos acentos.

En medio de personas agitadas aquel que conserva un tono tranquilo y positivo domina a cuantos le rodean y mejora el desorden general. La más violenta cólera no tarda en aplacarse bajo el efecto de una palabra fría, mesurada e imperturbable, de aquí que la afirmación repetida reposadamente convierte a la duda.

Una actitud verbal altanera, imperativa de suficiencia o arrogancia, es capaz de impresionar a ciertas almas sensibles, no sin inspirarles por otra parte alguna hostilidad, ella determina el antagonismo de los demás y la ironía de algunos. La oficiosidad, la humildad, el servilismo (qué en último análisis son muestras de un deseo excesivo de aprobación), incitan a ciertas personas al abuso y todas las demás a la falta de consideración. En lo que se refiere a las voces estrepitosas, expresan un deseo de autoridad que no sabrá sentir una autoridad real.

TEMA N° 24

LA ORATORIA FORENSE

SUMARIO:

- La Oratoria forense.
- Dotes y cualidades del orador jurídico.
- El discurso jurídico.
- El discurso.
 - Tema o contenido del discurso.
- Estructura del discurso jurídico.
- Desarrollo del discurso jurídico.
- El discurso jurídico.

24.1. LA ORATORIA FORENSE.-

La oratoria forense es el tipo de oratoria que tiene por objeto específico hacer triunfar a la justicia. Tiene como fin persuadir a los jueces y exige el decoro, la prudencia y saber acorde con la gravedad de la instancia.

Se recomienda usar con prudencia los vocablos, pues la oratoria forense requiere argumentos lógicos y persuasivos, verdaderos y verosímiles y exige brevedad. El buen discurso jurídico, lo será por la unidad de su contenido, la sencillez, el decoro, la cortesía del orador de la palabra parsimoniosa y breve.

La oratoria jurídica tiene dos aspectos relevantes:

- a) Discurso forense.
- b) La clase oral.

Es estilo jurídico, definido como el modo de expresión del derecho conforme a la ley, sus fuentes históricas, el medio en que se ejerce, el sentimiento de equidad y las reglas de la gramática. Lo que resulta contrario a la verborrea y la improvisación.

24.2. DOTES Y CUALIDADES DEL ORADOR JURÍDICO.-

Oratoria forense: es la que tiene por objeto ilustrar a inteligencia y mover la voluntad de los jueces para decidir si un hecho se ha realizado o no, si una

persona es o no culpable, si ha de aplicarse tal o cual regla jurídica o si esta ha de interpretarse en uno u otro sentido.

Esta finalidad especial de la oratoria forense requiere tres reglas especiales: primero las cualidades del orador, segundo la materia del discurso y tercero el estilo.

Todos ellos llevan consigo grandes valoraciones, las cuales son reflejadas en el foro.

Oratoria forense, viene del latín: "Orare" que significa orar, hablar y ha sido usada por el hombre desde tiempos inmemoriales. Es el arte de hablar con elocuencia, debemos entender por elocuencia la facultad de persuadir, influir, provocar determinados sentimientos, pasiones, emociones a través de la palabra, transferir conocimientos, crear belleza o convencer de forma eficaz a otro u otros con el fin de obtener una respuesta o reacción. La oratoria es una de las formas más usadas en procesos de enseñanza - aprendizaje.

24.3. EL DISCURSO.-

El discurso es el razonamiento extenso dirigido por una persona a otra u otras, es la exposición oral de alguna extensión hecha generalmente con el fin de persuadir y que ella se encuentra conformada por tres aspectos que son:

24.4.1. TEMA O CONTENIDO DEL DISCURSO.-

En primer lugar tenemos al contenido del discurso, el cual debe ser tejido en el telar de las experiencias, debe estar copado de detalles, ilustraciones, personificaciones, dramatismos y ejemplos en algunos casos; y todos estos deben estar expresados con términos familiares y concisos los cuales aportan en la comprensión y entendimiento adecuado; en donde lo que se quiere decir sea entendido por todos.

El discurso no tiene por qué ser una pieza literaria, lo que si debe primar es la claridad.

Al ser escuchado (y no leído) el público no tiene tiempo de analizar detenidamente el lenguaje utilizado, la estructura de las frases, etc. Además en

el supuesto de no entender una frase no va a tener la posibilidad de volver sobre ella.

Todo ello lleva a que en el discurso debe emplearse un lenguaje claro y directo, frases sencillas y cortas. Hay que facilitarle al público su comprensión. Independientemente del tema que se vaya a tratar, se debe procurar que el discurso resulte atractivo, novedoso, ágil, bien fundamentado e interesante.

Debe primar siempre la idea de brevedad, la brevedad no implica que el discurso tenga que ser necesariamente corto, sino que no debe extenderse más allá de lo estrictamente necesario.

- **CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO:**

- **Entretener.-** Busca en el auditorio una respuesta de agrado, diversión y complacencia, con el propósito predominante de hacer olvidar la vida cotidiana con sus pequeños sucesos y sus apremios basados en el humor. Ofrece grandes ventajas tanto al emisor como al receptor.
- **Informar.-** Persigue la clara comprensión de un asunto, tema o idea que resuelve una incertidumbre. Su principal objetivo es de ayudar a los miembros del auditorio para que estos pretendan ampliar su campo de conocimiento. Su característica principal es llevar a cabo la objetividad.
- **Convencer.-** Es influir sobre los oyentes acerca de verdades claras e indiscutibles que pueden ser probadas. Argumentar lo que constituye una operación lógica que emplea elementos cognoscitivos y racionales, creando así una actitud libre y reflexiva.
- **Persuadir.-** aspira una respuesta de adhesión o acción; en donde se define como un medio de influenciar la conducta a través de llamamientos dirigidos primariamente a emociones, constituye en la comunicación verbal un elemento clave, ya que es la característica que se vale de la anteriormente mencionada. Donde se manipula al individuo según sea su conveniencia.

- **FORMAS DEL DISCURSO:**

- La charla.- es la forma de comunicación con carácter íntimo, coloquial e informal.
- La conferencia.- Es el tipo de discurso de carácter científico, humanístico o académico, en el cual el orador conferencista debe ser una persona dotada de profundos conocimientos sobre el tema tratado.
- El discurso propiamente dicho.- Es la forma de expresión oral por excelencia, mediante el cual el orador pretende convencer, persuadir, enseñar, compartir conocimientos o instrucciones a su auditorio.

Es el tipo de discurso que más interesa al jurista ya que el abogado como orador delante de un estrado judicial acude para convencer al jurado o tribunal.

24.3. EL DISCURSO JURÍDICO.-

La forma en la que nos expresamos habitualmente en nuestro día a día, acerca de cómo desde nuestra perspectiva, vemos los distintos aspectos de la vida, pudiéramos considerarlo nuestro discurso. Ya que son nuestras palabras, ordenadas de forma coherentes y con sentido lógico las que nos permiten comunicar, informar, convencer a las personas con las que inter actuamos.

Al abordar el tema de discurso jurídico, desarrollaremos los conceptos de discurso y discurso jurídico propiamente dicho, destacaremos los sus características principales, los tipos, formas y su clasificación, su estructura y desarrollo.

Es importante comprender que desde la puesta en vigencia de los juicios orales en el sistema judicial boliviano se hace de imperiosa necesidad para los juristas en ejercicio, conocer y utilizar correctamente las técnicas y habilidades de la argumentación oral, debido a que son muchos los casos, en que un buen discurso argumentativo puede persuadir a un jurado de fallar a favor o en contra en un litigio.

Tiene por objeto a través de sus argumentos convincentes y/o persuasivos ilustrar la inteligencia de los jueces para decidir si un hecho se ha realizado o

no, si una persona es o no culpable, si ha de aplicarse tal o cual regla jurídica, o si ésta ha de interpretarse en uno u otro sentido.

Es el tipo de discurso que más interesa al jurista ya que el abogado como orador delante de un estrado judicial acude para convencer al jurado, al tribunal colegiado o no y para lograrlo debe utilizar este tipo de discurso propiamente dicho y adecuado en el área jurídica donde desarrolla su actividad.

Los discursos jurídicos son los que se emiten, bien como abogado defensor o como abogado acusador.

El discurso jurídico debe estar estructurado utilizando elementos fundamentales del lenguaje:

- La palabra.
- La frase.
- La oración.
- El párrafo.
- El discurso.

24.5. ESTRUCTURA DEL DISCURSO JURÍDICO.-

Es importante para el orador jurídico estructurar adecuadamente su discurso, pues debe ser capaz de hablar con claridad y exactitud. Debe seleccionar el tema al cual ha de referirse y los límites dentro de los cuales lo desarrollará. Tiempo y espacio son conceptos muy importantes que el jurista no puede obviar.

En el discurso se presenta una estructura ya clásica en tres momentos distintos y cada uno cumple una función específica.

1.- La introducción.- Esta primera parte del discurso persigue atraer la atención del auditorio y predisponerlo a favor del tema, por lo menos prepararlo para que escuche la argumentación que ha de presentarse con cierta inclinación e indulgencia, incluso con la curiosidad propia de quien espera conocer el contenido jurídico del discurso y la manera en que se ha presentado por el orador jurista.

En esta primera etapa del discurso el orador debe presentarse a su audiencia señalando cual es la condición con la cual actúa en el proceso. Hablar de los hechos que el tribunal juzga con referencia de lugar, tiempo que puedan ser útiles para calificar o no el delito.

Introduzca dentro de esta parte narraciones que puedan ser semejantes o con resultados jurídicos similares a los que usted espera. Por último muy sutilmente, se describe la intención final. La recomendación es que la introducción no sea muy larga. Debe durar lo necesario para exponer los hechos y no cansar a la audiencia.

2.- EL cuerpo o desarrollo del discurso.- En esta parte del discurso debe establecerse su médula. Se recomienda antes de la exposición pública, establecer algunos puntos principales fáciles de recordar que no deben ser olvidados y además deben ser expuestos en un orden determinado. Estos son los llamados puntos medulares del discurso y constituyen el cuerpo de este.

Después de finalizada la introducción se deben desarrollar cuatro o cinco puntos medulares, dependiendo de cuál es el estado del proceso en que se actúa y cual es la condición con que se hace.

Ej.

- a) Excepciones dilatorias o de inadmisibilidad.
- b) Sobreseimiento o absolución.
- c) Condenatoria con atenuantes.
- d) Beneficios procesales. Etc.

3.- La conclusión.- Con la conclusión se persigue dejar en la audiencia una actitud favorable al orador y por ende a nuestro caso. Entonces, no debe finalizar abruptamente, sino con una frase o cita contundente que reafirme lo dicho en el cuerpo del discurso.

En muchas oportunidades un orador ha estado brillante y cuando la audiencia espera que remate la faena, este brusca y sorpresivamente, cesa la exposición dejando a la audiencia con muchas dudas. Una situación como esta debilita lo ya expuesto y resta brillo al éxito ya obtenido.

24.6. DESARROLLO DEL DISCURSO JURÍDICO.-

Luego de estructurar el discurso atendiendo a la forma clásica, se debe proceder a darle forma, a rellenarlo dando preferencia a lo concreto del mensaje. Así reúnen en su cuerpo:

1.- Testimonios: El testimonio en cualquier discurso sirve para reforzar las afirmaciones del expositor, con más razón en el discurso jurídico, dentro del cual constituye medio probatorio de los hechos que se juzgan, por esto, es importante manejar el cúmulo testimonial con la mayor seriedad posible, para obtener óptimos resultados.

En un juicio penal por ejemplo el testimonio constituye el medio probatorio más abundante. No basta que el jurista lo afirme, debe reforzar su afirmación con testimonios que pueden ser presenciales, referenciales, etc.

2.- Manejo de otra pruebas: nos referimos a la evaluación y presentación dentro del discurso jurídico, de otros medios probatorios distintos al testimonio y a la confesión.

Se trata de los llamados medios técnicos o científicos de la prueba, en los cuales el manejo objetivo, les confiere la mayor confiabilidad dependiendo de la calidad e idoneidad del experto.

Este tipo de medio probatorio debe ser manejado lo más objetivamente posible, pues de ello podemos lograr confiabilidad y por tanto, capacidad de convencimiento sobre la audiencia.

3.- Definiciones: Cuando por ejemplo de acuerdo a la teoría de la tipicidad, la figura jurídica penal incriminada a nuestro cliente sea, a nuestro juicio, confusa, por estar basada en hechos que podrían resultar atípicos, por no reunir la totalidad de los elementos exigidos por el tipo penal, se hace necesario puntualizar la realidad y la mejor manera de lograrlo es mediante las definiciones y las subsunciones de los hechos en el derecho.

4.- Comparaciones: Se establece entre lo conocido y lo desconocido. Resultan útiles para clarificar hechos y situaciones, señalando su similitud con hechos y situaciones que resultan familiares a la audiencia. Mediante la figura de comparación se introduce la jurisprudencia existente.

5.- La jurisprudencia: Está constituida por la interpretación que los tribunales dan a una determinada figura o determinado hecho que se juzga. Aun cuando la jurisprudencia se refiere a la solución dada por los tribunales a cada caso concreto y por tanto, no es vinculante cuando se trata de juzgar otros hechos, si representa el criterio imperante dentro de un tribunal en un determinado asunto y en este sentido se le vincula a sus anteriores decisiones, aun cuando es libre de cambiar su actual criterio mediante decisión razonada.

6.- Los hechos: Son datos concretos, objetivos y empíricamente comprobados o comprobables. Cualquier actitud que se asuma ante los hechos, cualquiera sea la interpretación que de ellos se haga no los altera.

Los hechos en sí mismos no admiten dudas, son únicos y por tanto, como tales deben ser expuestos, la finalidad inicial del juicio debe consistir, en establecer los hechos, luego valorarlos y después, decidir con base a ellos. Los hechos deben ser expuestos con claridad, realidad y con un método que permita establecerlos, sin duda alguna sobre su autenticidad.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ Echeverría M.I. (2017): “Comunicación y Lenguaje Verbal, Comunicación Educativa”

ADRIAN Gustavo. (2020) : “Técnicas y reglas de ortografía”

ÁVILA Raúl. (2019) “La lengua y los hablantes”

BITTI, Ricci Pío (2017) : “La comunicación como proceso social”

FRAGOSO, Franco David: “La comunicación en el salón de clases” .

GALLARDO, Beatriz: “Lingüística perceptiva y comunicación”

GALINDO, Jesús: “Comunicación, ciencia e historia”

KAPLUM. M.: “El comunicador popular”

ORTUÑO Martínez, Manuel: “Teoría y práctica de la lingüística moderna” .

READER´S DIGEST: “Hablar y escribir bien” .

RUIZ Acosta, María José: “Escritura y comunicación social” .

ZAYAS, Felipe Hernando: “Enseñanza de la lengua y la literatura” .

www.gramaticas.net.com

leyendasdelaortografía.blogspot.com

INDICE

Dedicatoria

Introducción

PRIMERA PARTE

LENGUAJE: ORTOGRAFIA Y GRAMÁTICA

TEMA N°1 LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

1.1. Generalidades.

1.2. La comunicación.

- Señales y signos
- Clases de signos

1.3. Elementos de la comunicación.

1.4. Condiciones del acto de comunicarse.

1.5. El lenguaje.

1.6. La lengua sistema de signos y reglas

TEMA N° 2 LA ORACIÓN

2.1. Generalidades.

2.2. Clases de Oraciones.

2.3. Enfoque funcional de la oración.

2.4. Criterios sintácticos.

2.5. Criterios Pragmáticos.

2.6. Oraciones según el tipo del verbo.

TEMA N° 4 LA LINGÜÍSTICA

- 4.1. Definición.
- 4.2. Objetivo.
- 4.3. Clasificación.
- 4.4. Historia de la lingüística.
- 4.5. Niveles de estudio.

TEMA N° 5 LA SOCIOLINGÜÍSTICA

- 5.1. Definición.
- 5.2. Sociolingüística, lenguaje y sociedad.
- 5.3. Sociología del lenguaje.
- 5.4. Etnografía de la comunicación.
- 5.5. Sociología y dialectología.

TEMA N° 6 LA FONOLOGÍA

- 6.1. Generalidades.
- 6.2. Clasificación.
- 6.3. Elementos articulatorios.
- 6.4. La fonología.
- 6.5. El fonema.
- 6.6. Grupo fónico.
- 6.7. Tipos de entonación.
- 6.8. Diferencia entre fonética y fonología.

TEMA N° 7 REGLAS DE ORTOGRAFIA

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Desarrollo.

TEMA N° 8 BUENA ORTOGRAFIA EN LA PRONUNCIACIÓN Y VOCALIZACIÓN

- 8.1. Introducción.
- 8.2. Desarrollo.

TEMA N° 9 USO DE ACENTO

- 9.1. Introducción.

- 9.2. Acento prosódico.
- 9.3. Acento ortográfico.
- 9.4. Clasificación de palabras en relación a su acentuación.
- 9.5. Acento diacrítico.

TEMA N° 10 TIPOS DE LENGUAJE

- 10.1. Introducción.
- 10.2. Funciones del lenguaje.
- 10.3. Tipos de lenguaje.
- 10.4. Reglas lingüísticas del lenguaje técnico científico.

TEMA N° 11 EL LENGUAJE JURÍDICO

- 11.1. Introducción.
- 11.2. Lenguaje jurídico – administrativo.
- 11.3. Rasgos lingüísticos del lenguaje jurídico – administrativo.

TEMA N° 12 LA LEXICOLOGÍA

- 12.1. Concepto.
- 12.2. Diferencia entre lexicología y lexicografía.
- 12.3. Proceso de formación de palabras.
- 12.4. Clasificación de las palabras por su origen.
- 12.5. División de las palabras por su origen.

TEMA N° 13 SIGNOS DE PUNTUACIÓN

- 13.1. Introducción.
- 13.2. Signos que marcan los límites de la estructura externa de una oración.
- 13.3. Signos que marcan los límites de la estructura interna de una oración.

SEGUNDA PARTE

REDACCIÓN

TEMA N° 14 EL TEXTO

- 14.1. Introducción.
- 14.2. Definición.
- 14.3. Tipos de texto.
- 14.4. Estructura de un texto.

14.5. Formas básicas de construcción de un texto.

TEMA N° 15 VICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TEXTO

15.1. Introducción.

15.2. Vicios de construcción de un texto.

TEMA N° 16 REDACCIÓN DEL TEXTO (Primera parte)

16.1. Redacción de textos.

- Elección del tema
- Estudio del tema.

16.2. Partes importantes en la redacción de un texto.

TEMA N° 17 REDACCIÓN DEL TEXTO (Segunda parte)

17.1. Claridad expositiva.

17.2. Reglas éticas.

17.3. Cita de otros autores.

TERCERA PARTE

ORATORIA – ORATORIA FORENSE

TEMA N° 18 ORIGEN DE LA PALABRA

18.1. Introducción.

18.2. Precursores.

TEMA N° 19 LA ORATORIA

19.1. Oratoria.

19.2. Fines de la oratoria.

19.3. El orador.

19.4. Tipos de oradores.

19.5. Tipos de oratoria.

TEMA N° 20 PRINCIPALES ELEMENTOS EN LA PREPARACIÓN DEL BUEN ORADOR

20.1. Desarrollo de la personalidad y el aspecto motivacional.

20.2. Estudio de la personalidad según el psicoanalista.

20.3. Estructura de la personalidad.

20.4. Estudio de la personalidad según el conductismo.

20.5. Debilidades de la personalidad.

TEMA N° 21 HABLAR EN PÚBLICO

21.1. Miedo de hablar en público.

21.2. Autosugestión.

21.3. El magnetismo personal.

21.4. Preparación de conocimientos y cultura general.

TEMA N° 22 TÉCNICAS Y DOMINIO DE EXPRESIÓN

22.1. Uso de expresiones.

- Ademanos usados en la oratoria.
- Recomendaciones.

22.1. Preparación en el dominio de idioma y vocabulario.

TEMA N° 23 LOS MEDIOS VOCALES

23.1. Introducción.

23.2. Medios vocales.

- Impostación de la voz.
- Dicción.
- Vocalización.
- Articulación.
- El acento.

TEMA N° 24 LA ORATORIA FORENSE

24.1. La oratoria forense.

24.2. Dotes y cualidades del orador jurídico.

24.3. El discurso.

- Tema o contenido del discurso.

24.4. El discurso jurídico.

24.5. Historia del discurso jurídico.

24.6. Desarrollo del discurso jurídico.

BILIOGRAFÍA

